



**GACETA
UNAM**

ÓRGANO INFORMATIVO
DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL
AUTÓNOMA DE MÉXICO



En el MUAC, 45 mil mariposas

Un mundo en conflicto

Exposición: *Carlos Amorales. Axiomas para la acción*

CULTURA | 13



▲ **Ángel Ragel Tepayotl Talavera**, alumno de la Prepa 7. *Amanecer en la Viga.*



▲ **Sandra Hernández Guzmán**, intendente de la Facultad de Ingeniería. *Explanada de Rectoría.*



▲ **Nathan FG**, alumno de Artes y Diseño. *Reflejos.*

Gaceta ilustrada es tuya
Envía tus fotos de todos los territorios puma

Las imágenes deberán reunir los siguientes requisitos:
Tamaño de 15 x 10 cm
Resolución de 300 dpi
Precisar lugar, fecha y hora

Acompañar con credencial vigente de alumno, académico o trabajador

Los derechos de las fotografías seleccionadas serán parte del acervo de Gaceta UNAM. Se dará el crédito a las imágenes publicadas.

Correo electrónico: unamgaceta@hotmail.com Teléfono: 5622-1456

Afectará a las 59 razas que se cultivan en México

Impacto heterogéneo del cambio climático en el maíz

Las repercusiones más negativas serán hacia 2050 y sólo tres se verán favorecidas al crecer en condiciones más cálidas: estudio de Carolina Ureta, del Instituto de Ecología

PATRICIA LÓPEZ

México es el centro de origen y diversificación del maíz. Es el cuarto productor mundial de ese grano, que se siembra en 77 por ciento del territorio nacional. Como otros cultivos, será afectado por el cambio climático, cuyo impacto será heterogéneo en las 59 razas que aquí se cultivan, las cuales van de nativas a híbridas.

Los efectos más negativos serán hacia el año 2050 y solamente tres de ellas se verán favorecidas al crecer en condiciones más cálidas, revela un estudio de Carolina Ureta Sánchez, quien realiza una estancia posdoctoral en el Instituto de Ecología.

Además, se estima que los sitios del país con más riqueza de razas en Chiapas, Oaxaca y Jalisco serán las menos vulnerables al cambio climático, dijo en un seminario efectuado en el auditorio del Jardín Botánico del Instituto de Biología.

Adscrita al Laboratorio de Genética molecular, desarrollo y evolución de plantas que dirige Elena Álvarez-Buylla Roces, Ureta realiza un estudio profundo del tema, considerando múltiples variables climáticas y el tipo de semilla, altitud, humedad y temperatura de cada siembra, así como diferenciando los cultivos de riego y de temporal.

Con una gran cantidad de información obtenida en campo, la científica y sus colegas utilizaron minería de datos y algoritmos para desarrollar nueve mapas con diversos escenarios de cambio climático, los cuales indican cómo sería el clima en 2030 y 2050 y qué ocurriría con el maíz.

Los mapas se refieren a todo el país y se sustentan en 24 modelos regionalizados para México, hechos por el Centro de Ciencias de la Atmósfera. La información para modelar se completó con bases de datos de la Comisión Nacional para el Conocimiento y Uso de la Biodiversidad.

Se encontró que, en general, las razas con distribuciones más extendidas serán las menos afectadas, quizá como resultado de su adaptación a diferentes ambientes. En cambio, las modificaciones del clima disminuirán las áreas de distribución potencial y las de mayor rendimiento se reducirán.

“El clima futuro podría abrir nuevas áreas para la distribución del maíz mexicano. Por eso, es importante conservar todas las zonas maiceras, no solamente las más ricas”, señaló.

Propuesta

Ureta propuso atender a las razas más vulnerables y a las que portan genes de resistencia al estrés hídrico y térmico, pues es esencial conservar la biodiversidad del maíz. “Queremos alcanzar la autosuficiencia alimentaria y, al mismo tiempo, conservar la agrobiodiversidad”.

En las conclusiones de su estudio, consideró que hay suficiente diversidad de maíz en México para amortiguar los impactos del cambio climático, un fenómeno global que ya está en marcha. *g*

Iniciativa de alumnos de la ENEO

Primer libro especializado en estudiar los fenómenos biológicos, sociales y psicológicos de los astronautas en condiciones de microgravedad

Proyecto teórico de enfermería espacial único en el mundo

LEONARDO FRÍAS

El verdadero viaje inicia en este libro. El conocimiento, investigación e iniciativa de un par de alumnos de la Escuela Nacional de Enfermería y Obstetricia (ENEO) han logrado forjar los primeros pasos para llevar su especialidad fuera de la Tierra.

Con estricta argumentación científica y de vanguardia, Rodrigo Gómez Ayala y Miguel Marcos Puente Durán presentan en formato físico y digital *Enfermería*

espacial, texto que emprende el abordaje teórico del cuidado a seres humanos durante estancias espaciales prolongadas; es una perspectiva de esa rama del conocimiento para tratar los sistemas de actuación clínica antes, durante y después del viaje espacial.

El objetivo de la publicación es proponer e implementar una valoración sistematizada, realizada desde el enfoque de atención sanitaria del profesional de la enfermería, en los astronautas cuyas necesidades básicas se alteran por las condiciones de microgravedad, radiación, vibración, temperatura y presión.

Editada por la UNAM, la Agencia Espacial Mexicana y el Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología, cuenta con 19 capítulos y 242 páginas. Fue prologada por Linda M. H. Plush, consultora de la NASA y presidenta fundadora y directora ejecutiva de Space Nursing Society, y presentada por el rector Enrique Graue Wiechers.

“Con este libro se ha dado, por primera vez en la historia de la enfermería en México, un proyecto de argumentación teórica para sustentar los futuros viajes interplanetarios y las unidades médicas

Divisiones:

Para la investigación, los universitarios dividieron las necesidades de los astronautas en biológicas, ecológicas y sociales. Asimismo de manera temporal en tres momentos: antes, durante y después del viaje.



espaciales. Ejemplifica la obligación científica universitaria de ver hacia el futuro, generando investigaciones de la talla de aquellas elaboradas por las agencias espaciales internacionales como la Administración Nacional de la Aeronáutica y del Espacio de Estados Unidos (NASA, por sus siglas en inglés), la Agencia Espacial Europea o la Agencia Espacial Rusa”, se leen las palabras del rector.

Abrochen cinturones

“Esta iniciativa se reforzó al mirar las acciones sobre el viaje a Marte en 2033 y México tendría que aportar algo. Acudimos al International Astronautical Congress 2017, donde tuvimos un acercamiento con Elon Musk (director de la compañía estadounidense SpaceX), y esto hizo que quisiéramos incursionar”, relató Rodrigo Gómez Ayala.

“Desde la enfermería nos dimos cuenta que había mucho por hacer por la salud de los astronautas; de ahí que empezáramos a desarrollar una gran investigación, con la base de datos de la NASA y la Agencia Espacial Rusa.”

Durante el congreso, agregó Miguel Marcos Puente Durán, “vimos que había mucho del área de la salud pero ninguno

especializado en enfermería. Por eso decidimos que era momento de unirla con el espacio, y que crecieran”.

La cuestión es que la medicina estudia en el espacio la fisiología e ideología del cuerpo, pero no propiamente las contramedidas en el astronauta, es decir, sólo hay indicaciones desde el Johnson Space Center y tienen un sistema de entrenamiento básico; aplican la llamada Healths Care, concluyó Puente Durán. *g*



PLAN PRÁCTICO

La obra fue presentada en el Tercer Congreso de Medicina Espacial, en Puebla. Lo que sigue a corto plazo es poner su contenido a prueba, hacerlo práctico en una misión análoga para verificar qué choca de la física real con la teorización.

Y de acuerdo con sus autores, si el proyecto evoluciona podría despuntar en un futuro no tan lejano hacia un plan práctico de atención de cuidados de enfermería en una misión espacial.

Aunque esta disciplina existió desde las primeras misiones con *Apollo XI*, con Dee O’ Hara quien fue la primera enfermera espacial, no había un libro de éstas características en el mundo.

Para esta investigación documental se consultaron diversas fuentes bibliográficas científicas que dan sustento a la propuesta.

Enfermería espacial trata de manera general diferentes tópicos relacionados con dicha especialidad y el astronauta en el espacio, subdivididos en apartados que profundizan las particularidades derivadas de la concepción teórica del capítulo al que pertenecen:

- 1 Contextualización
- 2 Espacio sin límites
- 3 Fisiopatologías sistémicas inherentes al entorno espacial
- 4 Enfermería espacial
- 5 Sistema de oxigenación y astronautas
- 6 Nutrición y viajes espaciales
- 7 El astronauta y la necesidad de eliminación en el espacio
- 8 Movimiento y postura en entorno de microgravedad
- 9 Descanso, sueño y microgravedad
- 10 Trajes espaciales
- 11 Termorregulación en el astronauta
- 12 El viaje espacial: cuidado de la higiene e integridad cutánea
- 13 Evitar riesgos en la misión espacial
- 14 Comunicación interestelar
- 15 Cosmovisión y experiencia espacial
- 16 Misión espacial: de la ocupación estelar a la autorrealización
- 17 Recreación y estancia espacial
- 18 El aprendizaje, ciencia y viajes espaciales
- 19 Conclusiones



- Con Dee O’ Hara (1935) inició la enfermería espacial, durante el proyecto *Mercury* (1961-1963) de la NASA.

Antes

Muy parecido a la preparación física de un atleta.



Durante

Se asemeja mucho a un paciente hípersedentario que se encuentra en cama y sufre rhabdomiolisis, sarcopenia y osteopenia.

Después

Es más cercano a un adulto mayor en rehabilitación que ya tiene descalcificación. La microgravedad afecta sobre todo a los huesos, a los músculos y la basculación.



Alternativa contra la contaminación

Estudio para convertir CO₂ en roca sedimentaria

Ana Paulina Gómora, de Ingeniería, analiza en qué basaltos mexicanos puede inyectarse ese gas de efecto invernadero

FERNANDO GUZMÁN

Desde hace un año, Ana Paulina Gómora Figueroa, de la Facultad de Ingeniería (FI), estudia cómo convertir el dióxido de carbono (CO₂) en piedra.

El proceso, explicó la investigadora, consiste en disolver CO₂ en agua, la cual se vuelve ácida; luego se inyecta en el subsuelo, en donde reacciona con el basalto, que de roca ígnea se transforma en sedimentaria.

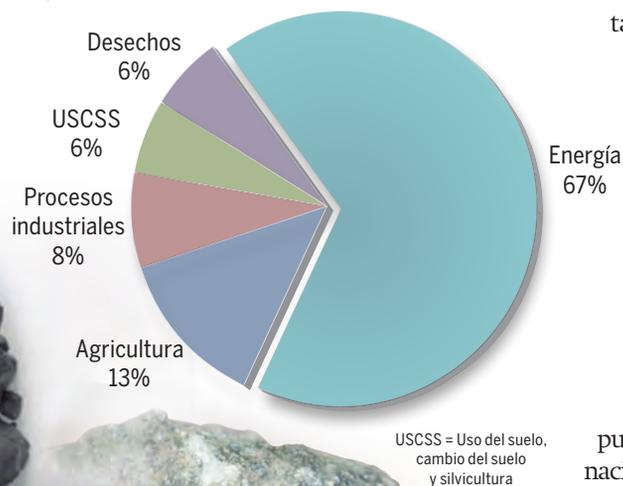
Según la universitaria, en México es viable la transformación de basaltos como método de almacenamiento permanente de ese gas de efecto invernadero (el que más contribuye al calentamiento global), que en pocas décadas se ha incrementado de 0.3 a 0.4 gramos en cada kilogramo de aire que hay en la atmósfera.

Gómora Figueroa indicó que después de más de 15 años de investigación, en Islandia lograron almacenar el CO₂ en rocas basálticas. En el mundo, agregó, hay ocho puntos con gran can-

tidad de basaltos y nuestro país es uno de ellos. Toda la Faja Volcánica Transversal Mexicana, que va del Océano Pacífico al Golfo de México, es rica en roca ígnea.

Además, según el mapa de ruta tecnológica, elaborado por la Secretaría de Energía, los principales focos de emisión de CO₂ en nuestro territorio se ubican del centro hacia el sureste, que es una región con mucho basalto. También, subrayó, ahí se concentran las industrias que emiten más gases de efecto invernadero: eléctrica, cementera y petrolera, cuyas emisiones podrían capturarse para su almacenamiento antes de su dispersión a la atmósfera.

Emisión de CO₂ en México (2010)



Por ello, la académica estudia la composición geoquímica y las propiedades de algunos basaltos superficiales y cómo interactúan con el CO₂.

Estas rocas ígneas volcánicas son ricas en óxido de silicio (uno de los elementos más abundantes en la corteza terrestre) y también contienen, entre otros elementos, hierro, magnesio y calcio. Entre mayor sea la cantidad de estos metales y menor la de silicio, el basalto es mejor candidato, al menos químicamente, para que reaccione con el dióxido de carbono.

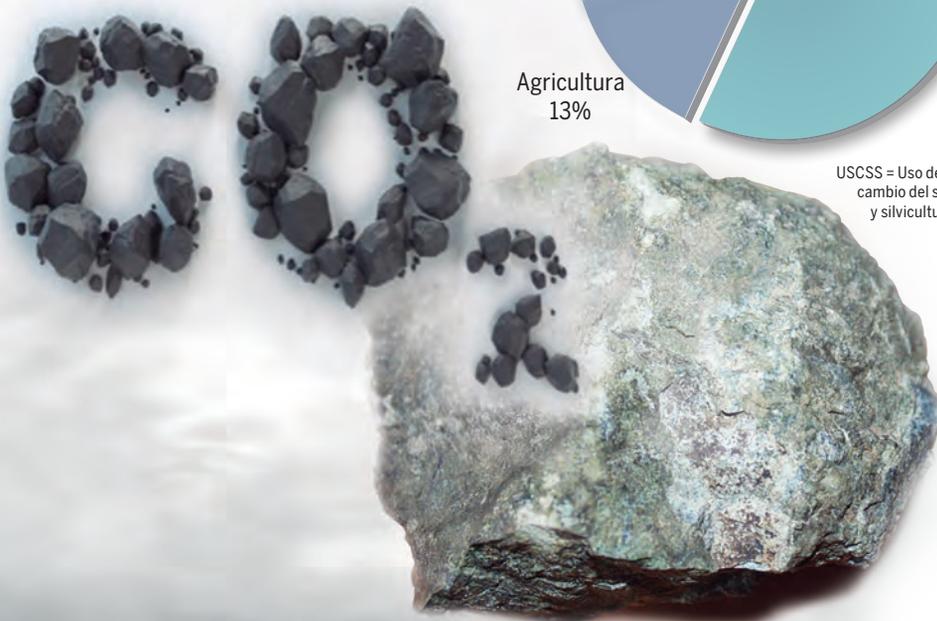
Proceso de mineralización

Para realizar el proceso de mineralización, el basalto se coloca en agua con burbujeo constante de dióxido de carbono. El siguiente paso es realizar el mismo proceso en el laboratorio, empleando celdas a altas presiones y temperaturas. Se presuriza y calienta el basalto, agua y CO₂ en la celda sellada, y después de días se analiza qué tanto se transformó la roca.

“Nos interesa que el dióxido de carbono diluido en agua pueda viajar a través de los poros y fracturas de la roca, que no se quede en la superficie”, de ahí que sea esencial tener muestras de basalto colectadas a cierta profundidad del subsuelo, y ése es uno de los principales obstáculos, pues falta información de la cantidad, propiedades y comportamiento de esas rocas.

En caso de que a nivel experimental pueda almacenarse CO₂ en basaltos de la nación, será necesario contar con patrocinadores para explorar el potencial del subsuelo mexicano, saber en qué zona se puede inyectar (cercana a una fuente generadora de ese gas), completarlo con un estudio social y legal e incluir la participación de la población (en caso de haber comunidades cercanas a los puntos de inyección).

Por último, indicó que una sociedad informada sobre el proceso de almacenamiento, sus consecuencias y beneficios al ambiente, puede reflejarse en una mayor aceptación y apoyo en todos los aspectos de la cadena de la tecnología CCUS (por las siglas en inglés de captura, uso y almacenamiento de carbono). *g*



Efeméride

Ayer, Día Internacional de las Mujeres y las Niñas en la Ciencia

LAURA ROMERO

En el mundo, sólo 29 por ciento de los investigadores son mujeres. Este porcentaje aumenta en Latinoamérica y el Caribe, con 45 por ciento, y en México apenas alcanza 36 por ciento. En países asiáticos y árabes la situación es peor, afirmó Miriam Peña, secretaria académica del Instituto de Astronomía (IA).

Al dictar la conferencia de apertura de la conmemoración del Día Internacional de las Mujeres y las Niñas en la Ciencia, que se celebró el 11 de febrero a iniciativa de la Organización de las Naciones Unidas, la universitaria señaló que tales porcentajes son muy bajos, dado que el sector femenino representa la mitad de la población.

“La humanidad no está aprovechando la capacidad intelectual de las mujeres en el desarrollo científico, y es muy importante que se promueva. Se necesita que tanto ellas como los hombres participen en esto porque hay tremendos problemas por resolver, como la pobreza y el cambio climático.”

En México, explicó Peña, hay 27 mil 800 integrantes del Sistema Nacional de Investigadores de todas las disciplinas, lo cual representa sólo 0.2 por ciento de la población. De ese total, sólo 36.6 por ciento son mujeres. Aunque hay un avance, dado que en 1990 ellas representaban 21 por ciento, aún falta mucho por hacer.

Rezagadas históricamente

La astrónoma reconoció que la intervención femenina en el ámbito científico ha existido desde la antigüedad, pero siempre en números muy pequeños. “Hemos estado rezagadas en ese sentido”, afirmó en el Auditorio Parish Pishmish del IA.

Las mujeres, en general, no son apoyadas para realizar una carrera científica aunque demuestren que tienen muy buena capacidad. Cuando lo logran, se desarrollan más lentamente por factores como el embarazo y la maternidad, y obtienen poco reconocimiento. “Ocurre que a igualdad de méritos para un trabajo, se selecciona al varón. Y en igual puesto, ellas obtienen un salario menor”.

En México pasa lo mismo; tampoco son estimuladas para seguir una carrera, y mucho menos si es científ-

Mujeres, sólo 29% de investigadoras en el mundo

Ese porcentaje aumenta en Latinoamérica y el Caribe, con 45 por ciento; en México apenas alcanza 36 por ciento



fica, como física o matemática. Aún persiste la idea de que no tienen el potencial intelectual y de que su papel social es criar a los hijos y desempeñar labores domésticas.

Aún más: se espera que el desarrollo de ellas sea en el plano social, que sean bonitas, arregladas y educadas para conseguir un buen marido, y cuando una dice que quiere ser científica sus padres le preguntarán por qué y le dirán: “¿No las has visto? Son feas, des-arregladas, no tienen impacto social, tampoco ganan mucho”.

No nos dejemos impresionar, sentenció. Las jóvenes tendrían que seguir una licenciatura científica si ese es su interés; ellas pueden y deben desarrollarla si esa es su pasión.

Las chicas deben seguir el ejemplo de otras mujeres “fantásticas y atrevidas” de todas las épocas, quienes han demostrado su capacidad en el medio científico, como Marie Curie, la más conocida de todas, quien fue la primera mujer en ganar un Premio Nobel, en 1903, en el área de Física, y en 1911 obtuvo el de Química por sus trabajos en radioactividad.

Por último, Miriam Peña mencionó que esos galardones han sido otorgados a 844 hombres, 48 mujeres y 27 organizaciones. De ellas, 16 obtuvieron el Nobel de la Paz, 14 el de Literatura; 12 el de Fisiología y Medicina; cuatro el de Química; dos el de Física y una el de Economía. En las ciencias duras muy pocas han sido reconocidas. g

GUADALUPE LUGO

La tarea de juzgar con perspectiva de género implica reconocer que el derecho no puede aplicarse de manera mecánica, rígida y abstracta, aseguró Ana Buquet Corleto, directora del Centro de Investigaciones y Estudios de Género (CIEG).

Durante la inauguración del Foro Acceso a la Justicia Sentencias con Perspectiva de Género, la universitaria enfatizó que esa labor debe ser dinámica, contextual y sensible a las condiciones históricas, políticas, sociales, económicas y culturales, que ponen aún hoy en día a las mujeres en situación de desventaja.

En el encuentro, donde las participantes trataron diversos casos de sentencias en el país, como la de Lesvy Berlín Rivera Osorio, y calificaron al feminicidio como una emergencia nacional, la académica resaltó que la adopción de la perspectiva de género al sistema judicial permite detectar los impactos diferenciados de las normas y hacer una crítica de la interpretación y aplicación del derecho de acuerdo con roles estereotipados sobre el comportamiento de mujeres y hombres.

Consideró que si el derecho no piensa en las experiencias y necesidades de las mujeres y las relaciones de poder que producen la desigualdad, la aplicación de las leyes puede derivar –como ocurre muchas veces– en situaciones en las que los propios jueces vulneran sus derechos o las victimizan.

Contra la impunidad

En la Sala Floris Margadant del Instituto de Investigaciones Jurídicas (IJJ), dijo que las sentencias emitidas con perspectiva de género combaten la impunidad, discriminación y desigualdad. Además, sientan un precedente en el que las violaciones de los derechos humanos se previenen, reconocen y reparan, y por tanto abonan en una interpretación más justa de los conceptos de discriminación y violencia al hacer patente que se trata de un fenómeno estructural y sistemático, y no de casos aislados ni excepcionales.

Buquet Corleto, destacó que la Universidad Nacional está comprometida con la igualdad y el combate a la violencia de género mediante instancias específicas como la Comisión Especial de Equidad de Género del Consejo Universitario, y el Centro de Investigaciones y Estudios de Género; con el desarrollo de políticas y acciones, además de la implementación del Protocolo para la Atención de Casos de Violencia de Género en la UNAM.



Foto: Fernando Velázquez.

• Leticia Cano, Ana Buquet y Mónica González Contró.

Foro académico con perspectiva de género

El feminicidio, delito de emergencia nacional

Juzgar, labor que debe ser dinámica, contextual y sensible a las condiciones históricas, políticas y sociales

Por su parte, la directora de la Escuela Nacional de Trabajo Social, Leticia Cano Soriano, mencionó que este encuentro es convocado por el grupo interdisciplinario de universitarias expertas en género conformado en mayo de 2017.

Recordó que en junio de 2017, por medio de *Gaceta UNAM*, las universitarias, con el apoyo de autoridades de esta casa de estudios, informaron que realizarían diversas acciones para aportar reflexiones y debates que contribuyan a mejorar la forma en que afrontamos los problemas asociados a la violencia de género.

“Este primer foro es parte de los compromisos académicos que asumimos para generar espacios de reflexión, debate, sensibilización y formación académica sólida que fortalezca la prevención de la violencia de género en la UNAM, así como la exigencia de incorporar la perspectiva de género en los procesos de investigación que hacen autoridades e instancias jurídicas”, abundó Leticia Cano.

Doble desafío

Pedro Salazar Ugarte, director del IJ, expuso que mirar a las sentencias desde esa postura, es un doble desafío intelectual: “Un reto fundamental que investigadoras e investigadores de las materias jurídicas no podemos eludir, y un desafío generacional para quienes nos dedicamos a pensar todo aquello que se relaciona con el derecho”.

La jurisprudencia debe ser un instrumento para transformar la realidad de manera incluyente, igualitaria, no discriminatoria, y en este caso con una visión sensible, con perspectiva de género y contraria a las múltiples violencias en ese aspecto, precisó.

Participaron también Rosa María Álvarez, del IJ; Gloria Ramírez, coordinadora de la Cátedra Unesco de Derechos Humanos de la UNAM; Ydalia Pérez Fernández, de la Federación Mexicana de Universitarias (Femu) AC, y la abogada feminista y defensora de los derechos humanos Karla Salas.

El foro fue convocado por la Oficina de la Abogada General, el CIEG, la ENTS, la Cátedra Unesco de Derechos Humanos de la UNAM, el Centro de Investigaciones Interdisciplinarias en Ciencias y Humanidades, la Femu y el IJ. *g*



Foto: Erik Hubbard.

Llegaron con grandes expectativas de aprender y el orgullo de estar en la Universidad

DIANA SAAVEDRA

A los 310 jóvenes que fueron recibidos como parte del Programa de Movilidad Nacional Espacio Común de Educación Superior (ECOES) no les afecta el traslado desde Morelos o Tlaxcala y buscar una vivienda en Ciudad de México; lo más importante es aprovechar a los maestros que tiene la UNAM.

“Es la mejor universidad del país y espero aprender mucho. Cuando me dijeron que había entrado me puse a llorar, fue muy emocionante”, comentó Isabel Rosado, de la Universidad Autónoma de Yucatán, quien llegó para estudiar Relaciones Internacionales en Ciencias Políticas y Sociales.

Ella forma parte de la vigésimo sexta generación de alumnos que arriban a esta casa de estudios como parte del ECOES, que alcanzó la cifra de 14 mil estudiantes que han realizado una estancia en la UNAM desde que inició el programa en 2004, señaló su coordinadora, Rosamaría Villarello Reza.

En el Teatro Carlos Lazo de la Facultad de Arquitectura, añadió que en esta ocasión la Universidad alojará a jóvenes provenientes de 41 instituciones de Educación Superior, de 30 entidades federativas.

Programa de Movilidad Nacional

Bienvenida de la UNAM a estudiantes de todo el país

Otros en darles la bienvenida fueron Catalina Elizabeth Stern, Tomás Humberto Rubio y Marcos Mazari, directores de las facultades de Ciencias, Contaduría y Arquitectura, respectivamente.

En nombre de los miembros de esta generación, Esteban Hernández Median, de la Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo, agradeció la oportunidad de estar en esta universidad. “Nos llevaremos conocimientos y experiencias que no se adquieren en la biblioteca, pues el saber es cada vez más global. Les deseo no sólo felicidad sino también yerros, porque es lo que nos marca y mejora nuestra actitud”, aseguró Esteban, quien se incorpora a Ciencias.

Arantxa Estibaliz Romero, de Contaduría, quien realizó una estancia en la Universidad Autónoma de Quintana Roo, invitó a sus compañeros a aprender de todo tipo de vivencias para mejorar cada día.

Javier Ábrego, proveniente de la Universidad de Guadalajara, viajó desde Puerto Vallarta, donde reside. Aunque para él fue toda una odisea encontrar dónde quedarse este semestre cerca de la UNAM, el esfuerzo lo vale por acudir a la Facultad de Derecho.

Rosa Ivette Contreras, de la Autónoma de Veracruz, dijo que se encuentra feliz por ser aceptada en Ciencias Políticas para estudiar comunicación. “Es una gran oportunidad y una experiencia muy interesante que te dan las universidades para moverte”.

María Magdalena, procedente de la Autónoma del Estado de Morelos, llegó en compañía de su pequeño hijo Nicolai. Estudiará un semestre en Filosofía y Letras. “Hay una gran expectativa al arribar a un espacio como la UNAM y lo que he visto hasta ahora es que los maestros son muy buenos y tienen un nivel muy alto.” *J*

Estación Emblemática en la Línea 3

Caleidoscopio de la vida universitaria, en el Metro

LAURA ROMERO

En la estación Universidad del Sistema de Transporte Colectivo Metro inician y terminan travesías cotidianas para miles de usuarios. Pero ahí también da comienzo un viaje por 100 años de imágenes que reflejan la riqueza de la UNAM y cómo cumple a cabalidad sus funciones sustantivas: docencia, investigación, extensión de la cultura y deporte.

Gracias a la creación de la *Estación Emblemática Metro Universidad*, con sólo un vistazo quienes por ahí transitan pueden tener una idea de las actividades que se desarrollan dentro de las instalaciones de esta casa de estudios, como la ciencia, las humanidades, la cultura y los deportes, y, al mismo tiempo, de la riqueza natural que resguarda en su reserva ecológica.

Juego visual

Minerva Anguiano, curadora de la exposición permanente que engalana muretes, taludes, escaleras y elevadores de esa terminal de la Línea 3 del Metro, refirió que resolver la muestra visualmente fue un reto. Luego de un trabajo colegiado e interdisciplinario se decidió utilizar el recurso plástico del *collage* —que se usó durante la vanguardia artística de principios del siglo XX—, que hace referencia a la construcción de un discurso a partir del juego de imágenes, de fragmentos líricos, metafóricos, y no necesariamente de discursos totales o absolutos.

De ese modo, no sólo se logró que el receptor construya un discurso que apele a su propia subjetividad, sino que además se pudieron integrar los distintos bancos de imágenes y colecciones con que cuenta la UNAM y que son tan disímiles. Con el *collage* se logró aglutinarlos, hacer un juego visual, y que dialogaran temporalidades (imágenes de casi un siglo y contemporáneas) y espacialidades.

La experta refirió que se buscó apelar a un público, en especial joven, que responde muy bien a este tipo de proyectos. Aunque en general los usuarios del Metro —sin importar edad— se detienen aunque sea brevemente y se cuestionan por qué una imagen está así, por qué hay un color



Foto: Juan Antonio López.

Viaje de 100 años por imágenes que refieren al quehacer docente, científico y cultural de la UNAM

y no otro, y tratan de hacer la lectura polivocálica y polisémica que permite el *collage*.

Anguiano destacó que el blanco y el negro tomaron gran importancia en esta propuesta. Ello ocurrió porque el espacio público se ha vuelto un lugar de propaganda, de comercio, de mercado, donde ya no se respeta el tránsito de la gente. “Saturar con estridencia cromática resultaba invasivo. De ahí la parte poética del blanco y negro, que permitiera al espectador sentirse abrazado y no necesariamente aplastado por el color en un espacio que de por sí es complicado”.

La exhibición incluye ocho taludes con murales, e imágenes en la taquilla, elevadores, muretes y escaleras, además de dos muros interactivos que hacen re-

ferencia a personajes y espacios icónicos, a documentos, a la vida en las aulas, a la ciencia y la cultura, así como a las especies de flora y fauna que habitan la Reserva Ecológica del Pedregal de San Ángel.

En las trabes de la estación se incluyeron frases referentes a la educación y la juventud de figuras tan importantes como José Vasconcelos, Carlos Fuentes o José Emilio Pacheco, entre otros.

Si algún usuario desea tener información de la muestra puede acercarse a la taquilla, donde encontrará un QR que puede escanear con su dispositivo móvil y que lo llevará directo a un micrositio que contiene la explicación de cada imagen.

En la creación de la *Estación Emblemática Metro Universidad* participaron la Coordinación de Difusión Cultural, las direcciones generales de Divulgación de la Ciencia y de Deporte Universitario, así como las facultades de Arquitectura y de Artes y Diseño, y el Instituto de Investigaciones sobre la Universidad y la Educación, bajo la coordinación de la Dirección General de Comunicación Social. *g*

GUADALUPE LUGO

Dania Cruz Zamudio, alumna de sexto año de la Preparatoria 6, será parte de la selección que representará a Ciudad de México en la Olimpiada Nacional de Química a celebrarse en Puebla del 25 de febrero al 1 de marzo.

Esta será la segunda ocasión en que la universitaria intervenga en este concurso, cuyo propósito es promover el estudio de las ciencias químicas y estimular el desarrollo de jóvenes talentos en ese conocimiento, así como seleccionar a los mejores estudiantes del área de nivel preuniversitario, que posteriormente conformarán la delegación representativa del país en olimpiadas internacionales.

Para Dania Cruz, una de las participantes de la 28 Olimpiada de Química CdMx, quien obtuvo el primer lugar en el nivel A, “la química está presente en todos los aspectos de nuestras vidas, es interesante y, en realidad, todo lo podemos ver desde el ángulo de esta ciencia, eso es lo que me enamoró de ella”.

Luego de la ceremonia de premiación, en la que se reconoció la determinación y empeño mostrados por cerca de 120 alumnos de secundaria y bachillerato ganadores de los tres primeros sitios de este concurso, y sus profesores, la joven bachiller indicó que su intervención en el equipo nacional será una nueva oportunidad de representar a su escuela, su Universidad y su ciudad.

“Tengo la enorme responsabilidad de poner en alto el nombre de esta institución y demostrar de qué estamos hechos los universitarios. En esta ocasión espero dar mi mejor esfuerzo, me gustaría mucho alcanzar una medalla de oro nacional e incluso llegar a la preselección internacional. Me siento honrada de que mis conocimientos hayan sido suficientes para alcanzar esta meta y vamos por más a la Olimpiada Nacional.”

Una tradición

En la ceremonia, el director de la Facultad de Química, Jorge Vázquez Ramos, consideró que esta justa es ya una tradición. “Es encomiable mover a cientos de estudiantes a interesarse en áreas un poco áridas o complicadas como ésta”.

En el auditorio A de la entidad universitaria, el académico planteó que la química es una de las ciencias más importantes. “No hay nada en este

Alumna de la Prepa 6

Dania Cruz, primer lugar en la olimpiada de Química



Foto: Francisco Cruz.

Representará a CdMx en el certamen nacional; segunda ocasión en que lo hará

planeta. “Ser químico por vocación y trabajar por gusto para ésta o cualquier otra área del saber es lo mejor”.

Aarón Rojas Aguilar, jefe del Departamento de Química del Centro de Investigación y de Estudios Avanzados (Cinvestav), del IPN, expresó el compromiso y esfuerzo del comité académico de esta olimpiada por despertar el interés por la química y otras disciplinas científicas y, posteriormente, captar alumnos con ese entusiasmo y generar profesionales capaces.

Armando Domínguez Ortiz, de la Universidad Autónoma Metropolitana Unidad (UAM), plantel Iztapalapa, expuso que con este reconocimiento se festeja a la química “y a estos soñadores que empiezan su camino como buscadores de la belleza, en algo que ha sido la pasión de la humanidad en su historia: arrancarle los secretos al universo”.

También estuvieron en la premiación Mauricio Rodríguez Alonso, secretario de Educación de la Ciudad de México; Blas Flores Pérez, en representación del Comité Académico de la Olimpiada de Química CdMx, y Montserrat Ramírez Bobadilla, gerente de la Comisión de la Industria del Plástico, Responsabilidad y Desarrollo Sustentable, de la Asociación Nacional de la Industria Química (ANIQ).

Este certamen científico está dirigido a estudiantes de los niveles medio y medio superior inscritos en planteles de la Zona Metropolitana del Valle de México y es organizado por la Facultad de Química, la UAM Iztapalapa, el Cinvestav, el Instituto de Ciencia y Tecnología del Distrito Federal y la ANIQ. g

“Tengo la enorme responsabilidad de poner en alto el nombre de esta institución y demostrar de qué estamos hechos los universitarios”

mundo que no pase por ella. Por lo tanto jóvenes, si esta es la disciplina que les gusta y van a dedicar a ella su esfuerzo y vocación, no podrán hacerlo mejor que resolviendo a la humanidad sus problemas por medio de esta rama”.

Asimismo, señaló que la química es una ciencia vituperada por desconocimiento y maldad. Sin embargo, es la gran formadora y transformadora del

Estímulo a trabajos originales

Premian tres proyectos de ingeniería mecatrónica

El primer lugar, un equipo automatizado que distingue, compacta y separa basura inorgánica en tres contenedores

PATRICIA LÓPEZ

Tres proyectos estudiantiles de ingeniería mecatrónica de la Facultad de Ingeniería fueron premiados en la Expo Dimei Formando y Creando, fundada hace cinco años para estimular la realización de trabajos originales en esa área.

El evento es organizado por la División de Ingeniería Mecánica e Industrial (Dimei) de esa entidad académica y la tienda de productos electrónicos Steren, que patrocina el certamen.

En una ceremonia efectuada en la Sala de Juntas del Centro de Ingeniería Avanzada, el jefe de la Dimei, Francisco Javier Solorio Ordaz, destacó que en esta edición participaron más de 40 trabajos originales y los tres primeros sitios quedaron en manos de estudiosos de mecatrónica.

Por su parte, Edmundo Rocha Cózatl, jefe del Departamento de Mecatrónica, resaltó el entusiasmo de los alumnos, quienes lograron propuestas innovadoras.

Sheyla Mújica, de Steren, dijo que la empresa está satisfecha de apoyar esta iniciativa, que estimula y reconoce la creatividad de los jóvenes.

Reciclaje automático de basura

El primer lugar fue para Intellibin, un proyecto para promover el reciclaje en el país. Se calcula que en Ciudad de México cada persona genera un promedio diario

de 1.5 kilogramos de residuos sólidos, pero sólo 15 por ciento de la basura es separada.

El equipo, muy funcional, distingue, compacta y divide la inorgánica en tres contenedores: de botellas PET, latas de aluminio y otros desechos. Así, facilita su manejo y posterior procesamiento.

Cuenta con una banda transportadora con sensores que detectan el material del que se compone el objeto y dos barreras móviles para controlar el destino de los desechos.

Cuando el objeto no es de PET ni de aluminio, continúa funcionando hasta que la basura cae en el contenedor de otros desechos, ubicado en la parte inferior del equipo.

Si es de esos materiales se dirige hacia el segundo subsistema, que es una cámara de compresión.

En ésta, un pistón neumático comprime el envase y lo deja caer en una rampa giratoria que está en el nivel inferior de la estructura, la que dirige el objeto hacia su respectivo contenedor de acuerdo con los datos que recibe de los sensores de la banda.

Como todo equipo automatizado, Intellibin cuenta con mecanismos de seguridad como paro de emergencia y reinicio del proceso.

Fue desarrollado por Carlos Alfredo Campos de la Garza, Karina Guadalupe González Moreno, Jessica Marlene González Peña, Rubén Abraham Paredes Jiménez, Bernardo Samuel Pérez Fernández, Germán Ulises Punzo Medina y Carlos Zúñiga Sánchez, todos de la licenciatura en Ingeniería Mecatrónica.

Segundo y tercer lugares

El segundo lugar lo obtuvo un sistema de envasado de botellas, capaz de llenarlas con una cantidad predefinida de líquido y luego ponerles la tapa, todo de forma automatizada.

Sus creadores son Alejandro Ruiz Esparza Rodríguez, Aarón Aparicio Hernández y Juan Miguel Flores Aguirre.

Y el tercer sitio fue para el diseño de un producto para la cocina que se utiliza con una sola mano. Se trata de una máquina para hacer *hot cakes*, que está parcialmente automatizada: vierte la masa a una parrilla eléctrica de donde se saca el producto manualmente.

El equipo que la diseñó está integrado por Eduardo Valentín Ruiz Rojas y Germán Vidal García, también de la licenciatura en Ingeniería Mecatrónica. *g*

“En esta edición participaron más de 40 trabajos originales”





La muestra de Carlos Amorales refleja una sociedad sumida en la violencia y en la vulgaridad

Aprende a joderte (2017-2018) es una pieza inédita de la muestra Carlos Amorales. *Axiomas para la acción*, con la que el artista marca una distancia de los fundamentos estéticos y conceptuales de su propia práctica que comenzó hace más de 20 años. Luego de la experiencia de representar a México en la Bienal de Venecia con *La vida en los pliegues* (2017), Amorales se liberó de su *alter ego* y creó esta obra que expresa el estado de un mundo en conflicto.

“La realicé después de participar en Venecia. Fue mi manera de descargar esto que fue muy fuerte e intenso. Lo que hice fue pintar una serie de imágenes de la Edad Media y combinarlas con insultos y groserías que me salieron a lo largo de ocho meses. Siento que en ella se expresa de alguna manera el estado de un mundo en crisis, sumido en la violencia y en la vulgaridad”, explicó Amorales, quien presenta en el MUAC una revisión de su quehacer.

La exposición, curada por Cuauhtémoc Medina, aspira a comunicar el sentido del artista, alejado de la concepción de una retrospectiva convencional, pues sería contrario a su espíritu de trabajo quedar sujeto a una forma de narración temporal,

Un mundo en conflicto

Aprende a Joderte, pieza inédita en el MUAC

“La realicé después de participar en Venecia. Fue mi manera de descargar esto que fue muy fuerte e intenso”

progresiva y personalista. En cambio, está configurada para ofrecer un mapa en el que está latente el juego de máscaras y las ideas que conforman su labor, dijo el curador.

A partir de un texto de 1996 denominado *Axiomas para la acción*, y que se ha modificado durante estos años, se plantea la revisión del trabajo de Amorales. El escrito explora las posibilidades de intervención artística e imaginaria. Es una interfaz entre el creador (la conformación de un personaje: Amorales), el mundo del arte, el espacio público y los contenidos que se diseminan en la sociedad.

Black Cloud (2007) surgió a partir de una visualización que Amorales tuvo al leer *Austerlitz* de W. G. Sebald. Con la imagen mental de una bóveda infestada

de mariposas negras, Amorales y su equipo se dedicaron a la elaboración de mariposas de origami de distintos tamaños para dar el efecto de un fenómeno natural. La obra ha tenido un recorrido fortuito que ha traspasado el mundo del arte.

Esta pieza monumental se exhibe en el MUAC y está constituida por 45 mil mariposas negras de papel de diversas dimensiones.

Destaca *La vida en los pliegues*, con la que Amorales participó en la Bienal de Venecia y que se muestra por primera vez en nuestro país, así como *Naturaleza negativa*, reconstrucción a escala real (1:1) del primer estudio del artista en Ciudad de México.

Al preparar esta revisión, Amorales reflexionó sobre la contemporaneidad y el camino que ha tomado su obra hasta el momento, y también fue una oportunidad para quitarse la vergüenza, pues exhibe *My Dear Rational Blonde*, elaborada en 1996, que nunca antes había mostrado.

Axiomas para la acción se expone hasta el 16 de septiembre de 2018. *g*

Mauricio Náder en la Sala Carlos Chávez Cerró con broche de oro el Festival Internacional de Piano

El Festival Internacional de Piano de la UNAM cerró con broche de oro su segunda edición, que reunió una variedad de pianistas consagrados en las salas del Centro Cultural Universitario (CCU). Fue también un foro donde jóvenes de México y el mundo, que han incursionado exitosamente en este prestigiado medio, dieron muestra de su gran talento.

Tal es el caso de Daniel Kharitonov (Rusia), quien con sólo 19 años interpretó para el público de la Sala Nezahualcóyotl piezas de Beethoven, Mozart, Chaikovski y Rachmáninov, en el que fue uno de los recitales más laureados por su gran precisión y su sensibilidad interpretativa.

Aunque ya desde temprana edad había mostrado un gran interés y habilidades por la música, al ser influenciado por su madre violista a quien escuchaba tocar piezas de Bach, realmente impresiona cómo a su corta edad ha ganado algunos de los reconocimientos más importantes del mundo, como el tercer lugar en el Concurso Internacional Chaikovski, y que se haya presentado, siempre con excelentes ejecuciones, con algunas de las orquestas más prestigiadas, como la Orquesta del Festival de Budapest y la Filarmónica Nacional de Rusia, en grandes escenarios de Asia, América y Europa.

Daniel Kharitonov, uno de los jóvenes talentos que participaron, entre los más laureados



¿Qué significa para un joven pianista interpretar música clásica actualmente? En entrevista, el joven Kharitonov expresó que la música es un lenguaje para todo público, más allá de su edad, pues es capaz

de comunicar las historias y sentimientos de los compositores, sólo que éstas vienen en diversos dialectos que el intérprete se encarga de traducir en cada una de sus presentaciones.

Por esta razón, ser un músico internacional es ante todo un honor y privilegio, así como una experiencia de vida que le ha permitido conocer varios países, ya sea como solista de una orquesta o como parte de agrupaciones de cámara.

También reconoció que para quien se dedica a interpretar esta música, la carrera significa un gran reto, pero con la ayuda de una buena escuela o universidades que apoyen el crecimiento de sus jóvenes, así como la compañía de amigos y familiares, es posible emprenderla, por lo que recomendó a los interesados sacrificarse por la vida musical y no rendirse nunca.

Comentó que aunque lo clásico es su pasión, no sólo gusta de escuchar este género, también de algunos más contemporáneos, como el rock y el jazz, que le permiten mejorar musicalmente; y que aunque entre sus compositores predilectos se encuentran Chaikovski y Rachmáninov, entre sus bandas favoritas está Queen, pues en cada una de sus canciones él puede reconocer una gran energía, y porque la figura de Freddie Mercury sigue siendo capaz de enseñar a los artistas la manera en que se tiene que entregar todo en el escenario.

Igualmente, intervinieron el niño Sergio Vargas, quien con sólo 11 años debutó en 2016 como solista en el Palacio de Bellas Artes con la Orquesta Sinfónica Nacional; el joven zacatecano Elías Manzo, quien participó en el Festival e Instituto Internacional de Teclados de Nueva York; y Héctor Rosete, quien comenzó sus estudios en la Escuela Superior de Música del Instituto Nacional de Bellas Artes a los 9 años y actualmente cursa la licenciatura en Piano en la Escuela Superior de Música.

Gran cierre

El cierre se realizó en la Sala Carlos Chávez con dos grandes presentaciones. El sábado, Héctor Rosete interpretó con gran maestría algunas de las piezas más reconocidas de Berg, Ravel, Liszt, Rachmáninov, Chopin y Beethoven.

Y finalmente, ayer domingo, Mauricio Náder deleitó a su público, con el preludio *Bachianas brasileiras no. 4* del compositor brasileño Heitor Villa-Lobos; la *Sonata para piano en mi menor op. 7*, de Edvard Grieg, así como *El Salón México*, del estadounidense Aaron Copland y algunas selecciones de los preludios de Sergei Rachmáninov. *g*

(KEVIN ARAGÓN)



Poeta de la patria

Bicentenario del natalicio de Guillermo Prieto

Su figura y obra, hilo conductor de estudios sobre historia y literatura de nuestro país

GUADALUPE LUGO

En el bicentenario del natalicio de Guillermo Prieto (febrero 1818-1897), quien por su vasta obra literaria fue conocido como el vate mexicano por excelencia, *el poeta de la patria*, la Biblioteca Nacional de México (BNM), en colaboración con el Recinto en Homenaje a Benito Juárez y el Palacio de Bellas Artes, realizaron un coloquio y una exposición para recordarlo.

Prieto, destacado político y poeta que influyó notablemente en la vida cultural y política del país durante el siglo XIX, fue recordado por medio del coloquio ¡Los Valientes no Asesinan! *Memorias e Itinerarios de un Romancero*. Bicentenario del Nacimiento de Guillermo Prieto, inaugurado por Pablo Mora Pérez-Tejada, director del Instituto de Investigaciones Bibliográficas (IIB), quien señaló que con esta actividad, la BNM sigue proyectando a una de las figuras esenciales de esta nación.

Expuso que la figura y obra de Guillermo Prieto representan uno de los hilos conductores de muchos de los estudios sobre historia y literatura de México. “Desde su primera intervención oral en un evento del Colegio de San Juan de Letrán, alrededor de 1839, hasta la publicación de las *Memorias de mis tiempos*, Prieto cruza el siglo XIX con un cartapacio y una pluma en el que describe, anota y retrata las figuras y voces de un país”.

Recordó que Prieto descubrió en la oratoria y en la literatura dos armas de civilización que le permitieron saber que su oficio fue, antes que la literatura misma, la escritura de la nación.

Patrimonio bibliográfico

El universitario resaltó que en el IIB cuenta con un grupo de expertos que desde hace años se ocupa de los estudios literarios e históricos del siglo XIX y actualmente desarrolla un área de investigación de-

dicada a la recuperación del patrimonio bibliográfico mediante sus colecciones, fuentes y acervos.

Asimismo, subrayó que otra razón de la relevancia de este encuentro, es porque el acervo de Guillermo Prieto forma parte de la Biblioteca Nacional desde 1900. Ahí está el catálogo de la biblioteca particular del escritor, poeta, periodista y político mexicano, con una cédula informativa.

Pablo Mora señaló que el subtítulo del coloquio, *Memorias e Itinerarios de un Romancero*, retrata inmejorablemente el sentido de esta conmemoración.

Carta desde el más allá

Por su parte, el escritor Vicente Quirarte, del IIB, quien “de vez en cuando frecuenta la Ouija”, dio lectura a una carta de Guillermo Prieto, proporcionada por ese tablero, el cual supuestamente establece contacto con espíritus.

En dicha misiva fechada en Ciudad de México el 7 de febrero de 2018 y dirigida a la comunidad de la Biblioteca Nacional de México, Prieto agradeció “las atenciones con este viejo romancero que gracias a ustedes se mantiene siempre vivo y actual. Me complace que sea esta biblioteca la que recuerde el bicentenario de mi llegada al mundo pues es una institución a la que mucho quiero.

“¡Los Valientes no Asesinan!, es el título que han elegido para este coloquio. Si mi vanidad no me engaña, esas palabras no sólo salvaron la vida del gran presidente Benito Juárez, sino contribuyeron a cambiar la historia de nuestra querida y dolorosa patria, y que no ha dejado de sangrar y lamerse sus heridas. Sin embargo, cada día, y merced a trabajos como los de ustedes, que no se ven y se sienten, nuestro México es cada vez más grande”, continuó Prieto en voz del universitario.

Agradeció a los organizadores y participantes –en especial al director del IIB–, quienes durante tres días dieron cuenta de sus trabajos y sus días. “Tengan la seguridad de que donde estoy, sigo siendo fiel a la vida, con mucho amor a la gloria y dos camisas alegres, como repique de noche buena”, concluyó Quirarte. g





Polska, muestra en la Galería Benlliure En Arquitectura, la construcción polaca

La Facultad de Arquitectura presenta *Polska*, exhibición dedicada a la construcción en Polonia, que actualmente se encuentra en su máximo esplendor. En los últimos años se han erigido varios inmuebles públicos, museos, auditorios musicales, instalaciones deportivas y edificios escolares.

Diseñados por arquitectos elegidos en concursos, son edificaciones que se convierten en símbolos de la contemporaneidad regional, nacional e internacional.

Se presentan 24 instalaciones recién contruidas o revitalizadas. Cada una, retratada por los mejores fotógrafos polacos, revela su atributo excepcional, su originalidad y la frecuente estratificación de su idea, fruto del trabajo de muchos diseñadores, constructores y artistas, entre las que destacan el icono de Szczecin contemporáneo, uno de los auditorios de música más bellos y conocidos en Europa, el Centro de Ciencia Copérnico en Varsovia, una de las instalaciones capitalinas más visitadas por habitantes y turistas,



Fotos: Jacqueline Cruz

y el estadio de fútbol arena Gdansk, construido como parte de los preparativos para la Eurocopa 2012.

La muestra permanecerá hasta el 3 de marzo en la Galería José Luis Benlliure.

JACQUELINE CRUZ/SERVICIO SOCIAL

El FICUNAM, en puerta

Nuevas tendencias del cine contemporáneo



• **La telenovela errante**, de Raúl Ruiz y Valeria Sarmiento.

El Festival Internacional de Cine de la UNAM (FICUNAM) es una de las citas filmicas y culturales más importantes de Ciudad de México, al permitir al público observar desde un punto crítico las propuestas nacionales e internacionales más arriesgadas del ámbito cinematográfico que permanecen al margen de lo comercial.

Este año el festival, que se realizará del 28 de febrero al 6 de marzo, llega a su octava edición e incluye una muestra de las tendencias del cine contemporáneo, con una programación de películas realizadas por jóvenes talentos, así como un foro de la Crítica Permanente y cinco clases magistrales, organizados en colaboración con la Cátedra Ingmar Bergman en cine y teatro.

Eva Sangiorgi, directora del FICUNAM, precisó que se exhibirán 31 títulos en competencia y un total de 99 producciones nacionales e internacionales.

La inauguración se efectuará el miércoles 28 de febrero en la Sala Miguel Covarrubias del Centro Cultural Universitario con la proyección de *La telenovela errante*, de Raúl Ruiz y Valeria Sarmiento.

La Competencia Internacional incluye filmes de diversas latitudes con la intención de ofrecer un panorama innovador en el cine contemporáneo; hay trabajos de realizadores como Pedro González Rubio, Juliana Antunes, Helena Wittman, Pedro Pinho, Pablo Sigg, Alexandre Koberidze, Valerie Massadian, João Moreira, Sylvain George, Ziad Kalthoum y Alejo Moguillansky.

Asimismo, la Competencia Mexicana se ha convertido en un espacio de estreno del cine independiente que permite conocer las nuevas tendencias nacionales. Se exhibirán películas dirigidas por Diego Gutiérrez, Anais Huerta, Eduardo Giralte y Raúl Rico, Pepe Gutiérrez, Eva Villaseñor, Eugenia Varela y Bruno Varela, Rubén Gutiérrez, Luis Rincón, Bernhard Hetzenauer y Juan Manuel Sepúlveda.

En la sección Retrospectiva se reconoce a tres grandes realizadores, todos nacidos en la década de los 60, cuya obra es indispensable, entre otras cosas, por su temática, franqueza y propuestas arriesgadas: Roe Rosen (Israel), Nobuhiro Suwa (Japón) y Travis Wilkerson (Estados Unidos).

Y en Manifiesto Contemporáneo y el Porvenir se mostrarán títulos de directores consagrados, así como de jóvenes promesas, haciendo un recorrido por distintos puntos de la cinematografía mundial más consolidada. Es el caso de F.J. Ossang, Eric Baudelaire, Jean Luc Godard o Adirley Queirós.

Filtro revelador

La película que abre, *La telenovela errante*, gira en torno al folletín de televisión. Se estructura con base en la presunción: la realidad chilena no existe, más bien es un conjunto de teleseries, por ello está tratada desde el punto de vista de la telenovela y cumple la función de filtro revelador de esa misma realidad.

Durante la conferencia de prensa también estuvieron Jorge Volpi, coordinador de Difusión Cultural, Abril Alzaga, directora ejecutiva de la Cátedra Ingmar Bergman en cine y teatro, Hugo Villa, director general de Actividades Cinematográficas, y Paola Stefani, titular de Procine.

Consulta la programación en ficunam.unam.mx. g

Metro Universidad estación emblemática



Modernización de laboratorios, nuevas iniciativas de vinculación y crecimiento de sus sedes foráneas, otros logros en 2017

Laura Romero

La inversión en infraestructura; modernización de laboratorios; evaluación de la actividad docente; atención a aspectos de formación de recursos humanos; impulso a la promoción de investigadores; nuevas iniciativas de vinculación, y crecimiento en sedes foráneas fueron sólo algunos de los logros del Instituto de Ingeniería (II) en 2017, informó su director, Luis Álvarez Icaza Longoria.

En la presentación de su segundo informe de actividades al frente de la entidad, el coordinador de la Investigación Científica, William Lee Alardín, destacó que ese Instituto es una referencia al interior de la Universidad por su manera de trabajar, y un ejemplo para un sector muy importante del país, lo que implica una gran responsabilidad.

De forma constante, abundó, ahí se fortalecen líneas de estudio que no son necesariamente iguales a las que dieron origen al trabajo de esa instancia universitaria hace varias décadas, porque se encuentran maneras nuevas de emprender temas como procesos ambientales y costeros, energías renovables o preservación del patrimonio, claves para el desarrollo de México.

William Lee recalcó que la producción es sostenida y va en aumento en los últimos años. No sólo refleja la diversidad del Instituto, sino que además su calidad es reconocida por sus pares. También debe valorarse la labor de la comunidad del II como respuesta a los sismos del año pasado, cuando fue una de las entidades fundamentales para enfrentar la emergencia.

Planta académica

Álvarez Icaza señaló que el Instituto cuenta con 104 investigadores y el mismo número de técnicos académicos; 68 por ciento de los primeros y siete por ciento de los segundos forman parte del Sistema Nacional de Investigadores. En el periodo, se registraron mil 238 productos en total, incluyendo artículos, memorias, reportes técnicos, etcétera.



Foto: Francisco Cruz.

• William Lee y Luis Álvarez Icaza; en el acto se entregaron diversos reconocimientos.

Informe de Álvarez Icaza

Impulso a la promoción de investigadores en el Instituto de Ingeniería

También forman parte 396 estudiantes de licenciatura, 43 de especialidad, 280 de maestría, 193 de doctorado y 39 posdoctorales. En 2017 se graduaron: 72, 19, 120 y 31 alumnos en el respectivo nivel de estudios. Por primera vez se les aplicó una encuesta para conocer qué tan bien atendidos se sienten por parte de sus tutores, con un buen resultado.

Al mencionar los reconocimientos recibidos por el personal académico, el director citó, entre otros, el doctorado *Honoris Causa* por la UNAM para Luis Esteva Maraboto; el ingreso a la Academia Nacional de Ingeniería de Estados Unidos, de Sergio Alcocer, y el nombramiento como investigador Nacional Emérito para Francisco Sánchez Sesma.

En vinculación, se formalizaron 122 convenios, 59 de ellos con el sector público y 21 con empresas privadas; además, se solicitaron cuatro patentes y se concedieron ocho más. En desarrollo institucional, Ingeniería participa

en la ENES Juriquilla por medio de la licenciatura en Ingeniería en Energías Renovables; en la ENES Mérida lo hará en la carrera de Ciencias de la Tierra, y “somos entidad participante en la recién aprobada Escuela Nacional de Ciencias de la Tierra”.

En Ciudad Universitaria se terminó el Laboratorio de Costas y Puertos-CEMIE, y se reacondicionaron los de Hidráulica, Modelos Fluviales e Hidrodinámica, además de que se amplió el de Energías Renovables y se equipó el de Redes Eléctricas.

En el Polo Universitario de Tecnología Avanzada, en Monterrey, se acondicionaron espacios para laboratorios, y se comenzaron obras de ampliación en Sisal, Yucatán, para investigación y docencia.

Por último, Álvarez Icaza resaltó que la Conferencia General de la Unesco aprobó en noviembre pasado la creación en México del Centro Regional de Seguridad Hídrica Categoría 2, impulsado por el II y el Instituto Mexicano de Tecnología del Agua. *g*

Terna para dirigir la Escuela Nacional de Estudios Superiores, Unidad Mérida

Los candidatos son Martín Castro Guzmán, Francisco Xavier Chiappa Carrara y Martha Gabriela Gaxiola Cortés

El H. Consejo Técnico de la Escuela Nacional de Estudios Superiores (ENES) Unidad Morelia, envió la terna de candidatos para ocupar la dirección de la ENES, Unidad Mérida, la cual quedó integrada, en orden alfabético, por Martín Castro Guzmán, Francisco Xavier Chiappa Carrara y Martha Gabriela Gaxiola Cortés.

Martín Castro Guzmán

Nació el 9 de febrero de 1962 (56 años). Es licenciado en Trabajo Social egresado de la Escuela Nacional de Trabajo Social, UNAM. Realizó estudios de maestría en Trabajo Social del Posgrado Latinoamericano de Trabajo Social de la Universidad Nacional Autónoma de Honduras. Es maestro en Estudios Mesoamericanos y doctor en Ciencias Políticas y Sociales por la UNAM, egresado con mención honorífica.

Es Profesor de Asignatura B de la Escuela Nacional de Trabajo Social. Pertenece al Sistema Nacional de Investigadores nivel II.

Posee una antigüedad de 24 años. Cuenta con la definitividad en la materia de Práctica Comunitaria en la ENTS. Ha impartido las asignaturas de Prácticas Escolares, Análisis de las Clases Sociales y Cambio Social, Planeación y Desarrollo Social y Bienestar Social, entre otras.

En el 1992 participó como prestatario en el programa de servicio social multidisciplinario en comunidades rurales de servicio social de la UNAM, lo que le permitió ser miembro activo en el Departamento de Programas Rurales del Servicio Social Multidisciplinario, como jefe de la Unidad de Organización y Desarrollo.

Desde hace 10 años, participa como par evaluador y coordinador de equipos de evaluación en el proceso de evaluación de programas de licenciatura en la Asociación para la Acreditación y Certificación en Ciencias Sociales, AC, (ACCECISO) de

COPAES en las que destacan las principales universidades públicas del país: UANL, UdG, UNISON, UAS, UAT, IPN y UNAM.

En el año 2009 fue consultor responsable del documento conceptual y metodológico para el funcionamiento de los fondos regionales indígenas de la Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas en coordinación con la ENTS, UNAM.

Es autor de un promedio de 14 libros publicados en temas como: Cultura de Participación y Construcción de Ciudadanía; Política Social y Pueblos Indígenas, entre otros. Todos los libros publicados en coedición con la editorial Miguel Ángel Porrúa.

Ha sido asesor, presidente, secretario y vocal en más de 40 exámenes profesionales a niveles licenciatura, maestría y doctorado de diversas universidades.

En el año 2006, obtuvo el reconocimiento al Servicio Social Doctor Gustavo Baz Prada, por haber asesorado a 12 estudiantes prestatarios del servicio social de la Escuela Nacional de Trabajo Social en el Municipio de Ixmiquilpan, Hidalgo.

Es miembro y presidente de la Academia Nacional de Investigación en Trabajo Social ACANITS, AC, y es desde hace cuatro años Profesor Investigador de Tiempo Completo Titular B, definitivo, en la Universidad Autónoma de Yucatán, adscrito al programa de licenciatura en Trabajo Social.

Francisco Xavier Chiappa Carrara

Nació el 28 de octubre de 1962 (55 años). Es Biólogo por la Universidad Autónoma Metropolitana, maestro en Ciencias del Mar y doctor en Oceanografía (1993), por la UNAM. Ha sido distinguido con dos menciones honoríficas y con la medalla al mérito universitario Gabino Barreda. Realizó una estancia de investigación doctoral en el Hawaii Institute of Marine Biology y ha realizado varias estancias académicas de investigación.

Es Profesor Titular C de Tiempo Completo, definitivo. Posee el estímulo PRIDE categoría D. Pertenece al Sistema Nacional de Investigadores nivel II. Actualmente se desempeña como coordinador general de la Unidad Académica de Ciencias y Tecnología de la UNAM en Yucatán.

En el ámbito académico-administrativo, ha sido coordinador de Estudios de Posgrado (1993-1995) y jefe de la División de Estudios de Posgrado e Investigación (1995-2000) de la FES Zaragoza. Fue también Coordinador de la línea de grado en Sistemas y Recursos Acuáticos de la Maestría y Doctorado en Ciencias (Biología) y coordinador de la Unidad Multidisciplinaria de Docencia e Investigación de la Facultad de Ciencias en Sisal, Yucatán, así como coordinador general de la Unidad Académica Sisal de la UNAM.

Posee una antigüedad académica de 27 años. Fue profesor de asignatura de la Facultad de Ciencias y, de 1993 a 2004, profesor de tiempo completo en la Facultad de Estudios Superiores Zaragoza donde fue responsable de la Unidad de Investigación en Ecología Marina.

Ha impartido cátedra en planes de estudio de licenciaturas en la FES Zaragoza y en la Facultad de Ciencias, así como en los programas de posgrado en Ciencias del Mar y Limnología y en Ciencias Biológicas de la UNAM.

Es tutor y miembro de varios comités tutoriales en los niveles de maestría y doctorado, ha sido jurado en 28 exámenes profesionales, 75 de maestría y 33 de doctorado. Ha dirigido 13 tesis de licenciatura, 21 de maestría, siete de doctorado y ha supervisado 8 estancias posdoctorales.

Ha dictado 30 conferencias magistrales y dirigido 25 proyectos de investigación como responsable, financiados por la UNAM, Conabio, Conacyt y NSF que constituyen precedentes de colaboración interinstitucional tanto nacional como internacionalmente.

Fue nombrado representante de la UNAM ante el Comité Consultivo Nacional de Normalización de Pesca Responsable de la Semarnap (1996-2000) y asesor de la Comisión de Ciencia y Tecnología del Senado de la República (1996-1998).

Actualmente coordina la Red para el Conocimiento de los Recursos Costeros del Sureste que agrupa a investigadores adscritos a 13 instituciones de educación superior de siete estados del país.

Martha Gabriela Gaxiola Cortés

Nació el 24 febrero de 1957 (60 años). Estudió la licenciatura en la Facultad de Ciencias de la UNAM en la carrera de Biología. Es maestra en Ciencias Biológicas por la Universidad de la Habana, Cuba; doctora en Ciencias (Biología) por la Facultad de Ciencias de la UNAM, especializándose en nutrición, bioquímica y fisiología de la nutrición en organismos acuáticos de interés comercial, así como en tecnología de cultivo de camarón. Recibió la Medalla Gabino Barreda por sus estudios de doctorado.

Es Profesora Titular C de Tiempo Completo, definitivo. Posee el estímulo PRIDE categoría D. Pertenece al Sistema Nacional de Investigadores nivel III. Tiene una antigüedad académica de 32 años. Actualmente imparte las asignaturas de Ecología y Evolución de la licenciatura en Manejo Sustentable de Zonas Costeras; Alimentación y Nutrición de la especialidad de producción de organismos acuáticos de la Facultad de Medicina Veterinaria y Zootecnia y el seminario de Fisiología de Crustáceos, en el Posgrado de Ciencias del Mar y Limnología de la UNAM, entre otras.

Ha impartido 13 cursos diferentes de licenciatura y posgrado ofrecidos en innumerables ocasiones, así como ha participado en la elaboración de planes de estudio en la UNAM, Universidad Autónoma del Carmen y en el ITMAR-Lerma Campeche, atendiendo así la formación de centenares de alumnos en la región de la Península de Yucatán.

Participó en la elaboración del plan de estudios de la Licenciatura de Manejo Sustentable de Zonas Costeras, de la cual fue coordinadora por cuatro años e implantó dicho plan en la UMDI-Sisal de la Facultad de Ciencias. Fue además, coordinadora general de la UMDI-Sisal, y actualmente es miembro del Consejo de Dirección de la UMDI-Sisal.

Ha dirigido 24 tesis de licenciatura, 17 de maestría y seis tesis de doctorado, tanto en la UNAM, como en otras universidades.

Ha hecho aportes en el ámbito mundial sobre su especialidad publicados en cerca de 80 trabajos en revistas arbitradas y/o indizadas, 12 en memorias de congresos; ha escrito nueve capítulos de libros y participado en 38 Comités Tutoriales, así como participado en diversos congresos nacionales e internacionales como ponente y encargada de la organización de cursos y eventos nacionales.

Es reconocida como líder académica en las áreas de nutrición acuícola, la eco-fisiología y la carcinología mexicanas.

Actualmente es miembro activo de la World Aquaculture Society y miembro fundador de la Asociación de Especialistas en Nutrición Acuícola de México. *g*

Proceso de Auscultación de la H. Junta de Gobierno a la comunidad para la designación de Directores de Escuelas y Facultades e Institutos

Publicación de la terna

En el sitio <http://www.juntadegobierno.unam.mx>, aparecen los nombres de los integrantes de la terna, los curricula, semblanzas, planes de trabajo y síntesis de los mismos.

Auscultación

Los miembros del personal académico, alumnos, trabajadores administrativos y egresados, pueden expresar libre y responsablemente sus argumentos respecto de los integrantes de la terna y la situación respectiva de la entidad académica, ya sea por escrito (documentos firmados) o de manera oral en las entrevistas que se concerten con los diversos miembros de la Junta de Gobierno.

Correo: juntadegobierno@unam.mx

Miembro de la Junta de Gobierno	Correo Electrónico	Teléfono
DR. JOSÉ PABLO RENÉ ASOMOZA Y PALACIO	rasomoza@unam.mx	56-22-13-82 56-22-13-27
DR. EDUARDO BÁRZANA GARCÍA	barzana@unam.mx	56-22-38-99 Ext.33816
MTRO. ÓSCAR DE BUEN RICHKARDAY	oscardebuen@unam.mx	52-29-13-60
DRA. PATRICIA ELENA CLARK PERALTA	clark@unam.mx	56-22-13-82 56-22-13-27
DRA. TERESITA CORONA VÁZQUEZ	terecorona@unam.mx	56-06-38-22 Ext.2122 56-06-67-45
DRA. IRENE ANTONIA CRUZ-GONZÁLEZ ESPINOSA	icruzgonzalez@unam.mx	56-16-27-26 56-22-39-05
DRA. MAITE EZCURDIA OLAVARRIETA	mezcurdia@unam.mx	56-22-72-33
MTRO. MARIO LUIS FUENTES ALCALÁ	mlfuen@unam.mx	56-22-13-35 56-22-08-89
DR. JAVIER GARCADIAGO DANTAN	jgarcadiago@unam.mx	56-22-13-82 56-22-13-27
DR. JOSÉ DE JESÚS OROZCO HENRÍQUEZ	jorozco@unam.mx	56-65-01-45 56-22-72-50 Ext.85217
DR. VICENTE QUIRARTE CASTAÑEDA	vquirarte@unam.mx	56-22-68-08
DR. FRANCISCO XAVIER SOBERÓN MAINERO	xsoberon@unam.mx	53-50-19-01 53-50-19-02
DR. FELIPE TIRADO SEGURA	tirado.junta.gobierno@unam.mx	56-23-13-33 Ext. 39792 5623-1164
DR. JAIME HUMBERTO URRUTIA FUCUGAUCHI	juf-junta@unam.mx	56-22-43-72
DRA. GINA ZABLUDOVSKY KUPER	gzk.juntag@unam.mx lety.gzkunam@gmail.com	55-40-70-47 56-22-29-70 Ext. 205

Oficina de la Junta de Gobierno, Torre de Rectoría 4° piso.
Informes: 56221382 y 56221327

UNAM Global
A un clic de la información

Noticias, Cultura,
Deportes, Innovación,
Tecnología, Vida...

¡Agrégnos a tus dispositivos!

UNAM
La Universidad de la Nación



PATRONATO UNIVERSITARIO TESORERÍA

CIRCULAR NO. 001/2018

**A LOS COORDINADORES, DIRECTORES
DE FACULTADES, ESCUELAS, CENTROS
E INSTITUTOS, DIRECTORES GENERALES,
SECRETARIOS ADMINISTRATIVOS Y JEFES
DE UNIDAD ADMINISTRATIVA
Presente**

Como es de su conocimiento, el Patronato Universitario de conformidad con los artículos 10 y 15 de la Ley Orgánica de la UNAM y su Reglamento Interior tiene la facultad y responsabilidad de administrar el patrimonio de la UNAM y explotarlo por sí mismo o autorizar a terceros para hacerlo, sujetándose en todo momento a la naturaleza, los fines sustantivos y los principios básicos de la Institución.

En razón de la administración del patrimonio universitario y de los recursos que por cualquier concepto pudieran allegarse, el Patronato es la única instancia facultada para otorgar las **concesiones, autorizaciones y permisos respecto de la asignación de los servicios de alimentos, fotocopiado, distribución de productos; eventos promocionales en instalaciones universitarias; reproducción, uso de imágenes y explotación del patrimonio cultural universitario; licenciamiento y uso de marcas o emblemas de esta Casa de Estudios; explotación de derechos de propiedad intelectual o industrial; o cualquier actividad o naturaleza relacionada a las antes mencionadas.**

Asimismo, tal como se establece en el numeral 3 de los “**Lineamientos Generales para evitar el Comercio dentro de la Universidad Nacional Autónoma de México**”, expedidos por la Comisión Especial de Seguridad del Consejo Universitario y publicados en *Gaceta UNAM* de fecha 8 de diciembre de 2008; cualquier solicitud al respecto, deberá ser dirigida a la Dirección General del Patrimonio Universitario, dependencia de esta Tesorería facultada en materia de otorgamiento de concesiones, autorizaciones y permisos, a efecto de que proceda a la aprobación y trámite correspondiente.

Es importante señalar, que en el caso de eventos promocionales se deberá cumplir con lo dispuesto en el “**Manual para el Otorgamiento de Permisos o Autorizaciones de Eventos Promocionales en la UNAM**”, debiendo formular sus peticiones cuando menos con 10 días hábiles previos a su realización; por otro lado, en cuanto a las carreras atléticas se observarán los “**Lineamientos para la autorización de Carreras Atléticas y Eventos Promocionales en Circuitos y Espacios de Ciudad Universitaria y Estadio Olímpico Universitario**”, ambas disposiciones se encuentran para su consulta en la página web www.patrimonio.unam.mx

ATENTAMENTE
“POR MI RAZA HABLARÁ EL ESPÍRITU”
Cd. Universitaria, Cd. Mx., a 24 de enero de 2018.
LA TESORERA DE LA UNAM

LIC. GUADALUPE MATEOS ORTÍZ



PATRONATO UNIVERSITARIO
TESORERÍA

CIRCULAR NO. 002/2018

**A LOS COORDINADORES, DIRECTORES
DE FACULTADES, ESCUELAS, CENTROS
E INSTITUTOS, DIRECTORES GENERALES,
SECRETARIOS ADMINISTRATIVOS
Y JEFES DE UNIDAD ADMINISTRATIVA**
Presente

Me permito comunicarles que en todos aquellos asuntos que impliquen la suscripción de **Contratos de Comodato, Donación, Convenios de Colaboración o cualquier instrumento consensual**, en los cuales de acuerdo a la normatividad vigente tenga que intervenir esta Tesorería a través de la Dirección General del Patrimonio Universitario, de conformidad con las atribuciones que emanan tanto de la Ley Orgánica de la UNAM; así como, del Reglamento Interior del Patronato Universitario con sus modificaciones aprobadas por el Consejo Universitario, en sesión ordinaria del 18 de agosto de 2016, publicadas en la *Gaceta UNAM* del 25 de mismo mes y año, previo a su celebración o inicio de vigencia deberán someterse al conocimiento de dicha dependencia, los cuales en su caso, deberán estar acompañados de la validación que les sea aplicable, **con el objeto de que se emita la opinión, aprobación y autorización correspondiente.**

Lo anterior a fin de que no se contraigan compromisos, los cuales afecten financiera o patrimonialmente a la Institución, pues **en caso contrario dicha Dependencia no suscribirá ningún instrumento.**

ATENTAMENTE
“POR MI RAZA HABLARÁ EL ESPÍRITU”
Cd. Universitaria, Cd. Mx., a 24 de enero de 2018.
LA TESORERA DE LA UNAM

LIC. GUADALUPE MATEOS ORTÍZ



**PATRONATO UNIVERSITARIO
TESORERÍA
DIRECCIÓN GENERAL DEL PATRIMONIO UNIVERSITARIO**

CIRCULAR DGPU/04/2018.

ASUNTO: Actualización de Información Inmobiliaria.

**A LOS COORDINADORES, DIRECTORES
DE FACULTADES, ESCUELAS, CENTROS
E INSTITUTOS, DIRECTORES GENERALES,
SECRETARIOS ADMINISTRATIVOS Y JEFES
DE UNIDAD ADMINISTRATIVA DE ESTA UNIVERSIDAD**

Me refiero al procedimiento establecido en los Lineamientos para la Administración de los Contratos de Obra y de Servicios Relacionados con la misma, de la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM), para la terminación de las obras y su recepción.

Sobre el particular, y en términos de los puntos 1.11.2, 1.11.3 y 1.12.2 de los Lineamientos referidos, la entidad académica y/o dependencia universitaria contratante debe de comunicar e informar, entre otras, a la Tesorería de la UNAM a través de la Dirección General del Patrimonio Universitario, así como a la Dirección General de Obras y Conservación, a través del “Programa de Aprobación y Seguimiento a Asignaciones de Obra y Servicios Relacionados con la misma” (PASAOR), sobre la fecha de terminación y de entrega de los trabajos de obra; y levantar a su recepción el acta correspondiente.

En apego a estas disposiciones normativas, se reitera que una vez concluidos los trabajos contratados, no importando el monto de las obras, de forma oportuna debe formularse el comunicado y el informe correspondiente; anexando al Acta de Entrega-Recepción los siguientes datos: clave presupuestal y nombre de la Dependencia, Escuela, Facultad, Instituto, Entidad Académica; tipo de obra; ubicación; nombre, estado y costo de la obra; metros cuadrados de construcción; origen de los recursos (Ingresos Extraordinarios; Fondo para el Fortalecimiento y Preservación del Patrimonio Universitario; Fondo para el Fortalecimiento del Acervo Cultural; Previos; Previos Institucionales; Apoyos Institucionales; Patronato; Programa de Mantenimiento Institucional; Reservas Patrimoniales; Reserva 2009 A.E.); Referencia y fecha del Folio del Registro Contable.

No se omite señalar que la información proporcionada es la base para la actualización del registro patrimonial por trabajos de ampliación, obra nueva y aumento en el número de equipos instalados, así como su alta en los Sistemas de Control Patrimonial y en la Póliza de Seguro Institucional, cuyo contenido será responsabilidad de las áreas a cargo de su administración.

Sin otro particular, reciban un cordial saludo.

**Atentamente
“POR MI RAZA HABLARÁ EL ESPÍRITU”
Cd. Universitaria, Cd. Mx., a 1 de febrero de 2018.**

**MTRO. PABLO TAMAYO CASTROPAREDES
DIRECTOR GENERAL DEL PATRIMONIO
UNIVERSITARIO**



CONCURSO DE ENSAYO RELACIONES BILATERALES MÉXICO-ESTADOS UNIDOS

TEMAS ESTRATÉGICOS EN LA ERA DE TRUMP

LA FACULTAD DE CIENCIAS POLÍTICAS Y SOCIALES de la UNAM
A TRAVÉS DE LA CÁTEDRA EXTRAORDINARIA "FERNANDO SOLANA MORALES"
en coordinación con
EL CENTRO DE INVESTIGACIONES SOBRE AMÉRICA DEL NORTE de la UNAM
Y EL INSTITUTO MATÍAS ROMERO

De conformidad con las bases del Concurso de Ensayo "RELACIONES BILATERALES MEXICO-ESTADOS UNIDOS: TEMAS ESTRATÉGICOS EN LA ERA TRUMP", publicadas el 11 de septiembre de 2017 en la *Gaceta UNAM*, se enlistan a continuación los premios que el jurado acordó otorgar por unanimidad a los tres mejores ensayos elaborados por los estudiantes menores de 25 años, matriculados en los últimos cuatro semestres y que no han concluido aún el 100% de los créditos de licenciatura en curso en la Universidad Nacional Autónoma de México, sedes Ciudad Universitaria, FES Acatlán y FES Aragón.

PREMIOS

"El TLCAN en perspectiva: éxitos, desafíos y actualidad bajo la administración Trump" Salvador Alberto Florido Gómez Facultad de Ciencias Políticas y Sociales	20,000 pesos y diploma
"El efecto de la política interior norteamericana en el ámbito internacional: el caso DACA" Esteban Hernández Garduño Facultad de Derecho	12,000 pesos y diploma
"Donald Trump y la revocación de la Acción Diferida para los Llegados en la Infancia (DACA)". Marina Guadarrama Ríos Facultad de Ciencias Políticas y Sociales	7,000 pesos y diploma

Los premios serán entregados a los ganadores el 14 de marzo de 2018 a las 11:00 horas en el Auditorio Mario de la Cueva, de la Torre II de Humanidades, piso 14, C.U.

JURADO CALIFICADOR

EMB. MARTHA ORTIZ DE ROSAS GÓMEZ	CÁTEDRA EXTRAORDINARIA FERNANDO SOLANA
DRA. CAMELIA TIGAU	INVESTIGADORA DEL CENTRO DE INVESTIGACIONES SOBRE AMÉRICA DEL NORTE
DR. JESÚS GALLEGOS OLVERA	PROFESOR DE LA FACULTAD DE CIENCIAS POLÍTICAS Y SOCIALES

Se deja constancia de que la mayoría de los ensayos presentados contienen información valiosa, así como el agradecimiento de la Cátedra Solana e instituciones participantes a la Fundación Fomento Social Banamex por su invaluable apoyo, sin el cual no hubiera sido posible la realización de este proyecto.

Ciudad Universitaria, CDMX, febrero de 2018.





5º PREMIO UNIVERSITARIO DE TESIS SOBRE TRATA DE PERSONAS



CÁTEDRA EXTRAORDINARIA
TRATA DE PERSONAS

La **Cátedra Extraordinaria “Trata de Personas”** de la **Universidad Nacional Autónoma de México** convoca a estudiantes de Licenciatura, Maestría y Doctorado de todas las instituciones de educación superior del país a concursar por el 5to Premio Universitario de Tesis sobre trata de personas, a fin de promover la investigación en torno a este fenómeno.

B A S E S

Primera. Podrán participar tesis concluidas e inéditas aprobadas por su correspondiente unidad académica, para obtener los grados de licenciatura, maestría o doctorado de todas las carreras y posgrados de la UNAM así como de otras instituciones de educación superior que aborden el tema de las violencias y la “trata de personas”.

Segunda. Las tesis concursantes serán evaluadas por un Jurado Calificador conformado por 4 expertas y expertos en la materia con reconocidas trayectorias.

Tercera. Se otorgará un premio por grado a la mejor tesis y menciones especiales, en caso de que el Jurado lo considere necesario.

Licenciatura	Maestría	Doctorado
\$4,000.00	\$8,000.00	\$12,000.00

En caso de que el Jurado lo considere pertinente la tesis será publicada.

Tratándose de tesis grupales, el premio se dividirá en partes iguales. Todos los concursantes que cumplan con los requisitos estipulados en esta convocatoria recibirán constancia de participación.

Cuarta. El plazo para la recepción de las tesis concursantes concluye el 6 de agosto de 2018. Deberá entregarse un ejemplar empastado o engargolado con una copia electrónica en formato PDF, en el Programa Universitario de Estudios del Desarrollo ubicado en el Antiguo Edificio de la Unidad de Posgrado (junto a la Torre II Humanidades), Planta Baja, en el Campus Central.

Deberá adjuntarse la siguiente documentación:

1. Copia de identificación oficial.
2. Copia del Acta de examen de grado, comprobante de acreditación de tesis o título según sea el caso.
3. Un resumen que no exceda las tres cuartillas, resaltando la hipótesis, los objetivos y las principales conclusiones del trabajo.
4. Una hoja con los siguientes datos: nombre del autor o autores, pseudónimo, título de la tesis, nombre del director de tesis, reseña curricular de la autora o autor, correo electrónico y teléfono del concursante.

Quinta. El Jurado Calificador tomará en cuenta para su dictamen la calidad académica de la tesis; su originalidad; su aportación al análisis de la trata de personas; así como su propuesta para la protección a las víctimas, prevención, persecución y sanción de este crimen.

Sexta. El Jurado podrá descalificar las tesis que no cumplan con los requisitos establecidos en esta convocatoria y declarar desiertos premios, si así lo considerase pertinente. Su fallo será inapelable.

Séptima. Los concursantes son responsables de responder por la originalidad de la tesis, liberando así a la Cátedra de cualquier reclamación presente o futura que pudiera derivar por el uso de obras de terceros. En caso de comprobarse algún plagio se procederá conforme a lo establecido en la legislación universitaria y la aplicable en el Distrito Federal.

Octava. Los resultados se darán a conocer el 12 de noviembre del 2018 a través del sitio web <http://www.catedratrata.unam.mx> y se notificará vía correo electrónico y telefónica a los ganadores.

Novena. La fecha de la premiación se dará a conocer a través del sitio web <http://www.catedratrata.unam.mx> y se notificará vía correo electrónico y telefónica a los ganadores.

Décima. La inscripción en esta convocatoria implica la aceptación de las bases establecidas en la misma.

Décimo primera. Los casos no previstos en esta convocatoria, serán discutidos y resueltos por el Comité Técnico de la Cátedra.

Cátedra Extraordinaria Trata de Personas

@TrataUNAM

www.catedratrata.unam.mx



Coordinación de Vinculación Institucional

CONVOCATORIA
A LOS ALUMNOS DE LA UNAM PARA CONCURSAR POR UNA
DE LAS 50 BECAS DE MOVILIDAD NACIONAL
Ciclo escolar agosto - diciembre 2018 (2019-1)
La Coordinación del Espacio Común de Educación Superior
(ECOES)

CONVOCA

A los alumnos de licenciatura y posgrado de la Universidad Nacional Autónoma de México, a presentar su candidatura para realizar movilidad en el ciclo escolar agosto-diciembre 2018.

REQUISITOS GENERALES:

1. Ser alumno regular de tiempo completo, inscrito en alguna de las licenciaturas o programas de posgrado de la UNAM, con promedio mínimo de 8.5
2. Estar inscrito en alguna de las licenciaturas o programas de posgrado escolarizados de la UNAM.

CONDICIONES GENERALES:

1. **Las estancias académicas serán para:**
 - Cursar asignaturas correspondientes a nivel licenciatura, maestría o doctorado.
 - Realizar estancias de investigación a nivel licenciatura, maestría o doctorado.
 - Realizar actividades académicas conducentes a la obtención del título de licenciatura o posgrado, mediante alguna de las modalidades de titulación aprobadas por las entidades académicas.
 - Las estancias se realizarán únicamente en las licenciaturas, maestrías y doctorados definidos para tal efecto por las IES de destino (consultar las ligas correspondientes en www.ecoes.unam.mx).
 - Las estancias tendrán una duración máxima de 5 meses.
 - Las estancias deberán realizarse en instituciones, dependencias académicas y entidades federativas distintas a las de origen y con las que exista un convenio vigente o sean miembros del ECOES. **No obstante, los alumnos podrán solicitar hacer su movilidad en alguna de las sedes externas de la UNAM o en campi diferentes a los de procedencia.**
 - Las actividades académicas serán de carácter obligatorio y el estudiante deberá dedicar tiempo completo.
 - En todos los casos, el título o grado académico será expedido por la UNAM.
 - Los candidatos serán propuestos por la entidad académica de origen.
 - La aceptación de candidatos depende exclusivamente de las instituciones de destino, quienes lo comunicarán por escrito a ECOES.
 - El otorgamiento de las becas estará a cargo del Comité Dictaminador presidido por la Coordinación del ECOES, atendiendo los requisitos establecidos en esta Convocatoria. **Se dará prioridad a los alumnos que presenten un proyecto de interés nacional o regional, cuando el motivo de la movilidad sea la conclusión de tesis o investigación del posgrado.**
 - No habrá renovación de beca para los alumnos que hayan sido beneficiados con anterioridad, en alguna de las modalidades emitidas por el ECOES.
 - Los estudiantes quedan exentos del pago de inscripción y colegiatura en la institución destino.
 - Cualquier asunto no previsto en la presente Convocatoria será definido y resuelto por el Comité Dictaminador.
2. Está abierto el registro electrónico para quienes cubran con todos los requisitos hasta el **viernes 2 de marzo de 2018**, a través de la página electrónica: www.ecoes.unam.mx

Ciudad Universitaria, febrero de 2018
Coordinación del ECOES

Convocatorias para Concurso de Oposición Abierto

Facultad de Estudios Superiores Acatlán

La Facultad de Estudios Superiores Acatlán, con fundamento en los artículos 41, del 66 al 69 y del 71 al 77 y demás aplicables del Estatuto del Personal Académico de la UNAM, convoca a concurso de oposición para ingreso o concurso abierto a las personas que reúnan los requisitos señalados en la presente convocatoria y en el referido Estatuto, y que aspiren a ocupar una plaza de Profesor de Carrera Asociado "C" de Tiempo Completo Interino, en el Área de Política Internacional, de la Licenciatura en Relaciones Internacionales, en la División de Ciencias Socioeconómicas, con número de plaza 21460-46 y sueldo mensual \$17,793.28, de acuerdo con las siguientes

Bases:

De conformidad con lo previsto en el artículo 41 del Estatuto del Personal Académico de la UNAM, podrán participar en este Concurso, todas aquellas personas que satisfagan los siguientes requisitos:

- a) Tener grado de maestro o estudios similares, o bien los conocimientos y la experiencia equivalentes;
- b) Haber trabajado cuando menos tres años en labores docentes o de investigación en la materia o área de su especialidad;
- c) Haber publicado trabajos que acrediten su competencia, o tener el grado de doctor, o haber desempeñado sus labores de dirección de seminarios y tesis o impartición de cursos, de manera sobresaliente.

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 73, inciso d) y 74 del Estatuto del Personal Académico de la UNAM, el H. Consejo Técnico de la Facultad de Estudios Superiores Acatlán, en su sesión ordinaria del 17 de octubre de 2017, acordó que los aspirantes deberán presentarse a las siguientes

Pruebas:

1. Crítica escrita de los programas de estudios de las asignaturas mismas que serán designadas por la Comisión Dictaminadora;
2. Exposición escrita de un tema del programa que lo definirá la Comisión Dictaminadora correspondiente, en un máximo de 20 cuartillas;
3. Exposición oral de los puntos anteriores;
4. Interrogatorio sobre la materia;
5. Prueba didáctica consistente en la exposición de un tema ante un grupo de estudiantes, que se fijará cuando menos con 48 horas de anticipación. El tema a desarrollar será determinado por la Comisión Dictaminadora correspondiente;
6. Formulación de un proyecto de investigación sobre un problema determinado que definirá la Comisión Dictaminadora correspondiente.

Para emitir la calificación de cada concursante, además de las pruebas mencionadas anteriormente se tomarán en cuenta los criterios de evaluación establecidos en el artículo 68 del Estatuto del Personal Académico.

En igualdad de circunstancias, la Comisión Dictaminadora correspondiente, preferirá a los concursantes que se encuentren en los supuestos establecidos en el artículo 69 del Estatuto del Personal Académico.

Documentación requerida:

Para participar en este concurso los interesados deberán presentar en la Secretaría de la Dirección de la Facultad, ubicada en la Planta Alta del edificio de Gobierno, dentro de los 15 días hábiles contados a partir de la fecha de publicación de esta convocatoria, en un horario de 10:00 a 14:00 y de 17:00 a 19:00 horas, la documentación que se especifica a continuación:

1. Solicitud de inscripción en el formato que les será proporcionado en la misma Secretaría;
2. Copia simple del acta de nacimiento;
3. Si se trata de extranjeros, constancia vigente de su residencia legal en el país y condición migratoria suficiente;
4. Constancia de antigüedad académica requerida;
5. *Curriculum Vitae* en las formas oficiales de la UNAM, debidamente firmado, este formato será proporcionado en la Secretaría de la Dirección;
6. Copia de los documentos que certifiquen la posesión del título requerido y acrediten la información del *curriculum*, los cuales deberán de corresponder con el orden que se precise en el *Curriculum Vitae*;
7. Adicional un CD, que contenga la documentación señalada en los puntos anteriores, en formato PDF.

Dicha documentación deberá ser presentada en el orden antes indicado y completa o de lo contrario no se aceptará dicha documentación.

Después de verificar la entrega completa de la documentación requerida, en la propia Secretaría de la Dirección se comunicará a los aspirantes la resolución de la Comisión Dictaminadora respecto de la admisión de su solicitud. Asimismo, se les notificarán las pruebas específicas que deberán presentar, así como el lugar y la fecha en que éstas se realizarán.

Una vez concluidos los procedimientos establecidos en el Estatuto del Personal Académico, la Dirección de la Facultad de Estudios Superiores Acatlán dará a conocer el resultado del Concurso, el cual surtirá efecto a partir de la fecha en que el Consejo Técnico emita su resolución definitiva de conformidad con lo establecido en el Estatuto del Personal Académico.

Cuando se trate de extranjeros, además, la entrada en vigor del nombramiento quedará sujeta a la autorización de actividades que expresamente expida la Secretaría de Gobernación.

El personal académico que resulte ganador del Concurso, tendrá entre otros derechos, los señalados en los artículos 6, 55 y 57 del EPA. Asimismo, deberá cumplir entre otras obligaciones, las señaladas en los artículos 56, 60 y 61 del mismo Estatuto.

* * *

La Facultad de Estudios Superiores Acatlán, con fundamento en los artículos 41, del 66 al 69 y del 71 al 77 y demás aplicables del Estatuto del Personal Académico de la UNAM, convoca a concurso de oposición para ingreso o concurso abierto a las personas que reúnan los requisitos señalados en la presente convocatoria y en el referido Estatuto, y que aspiren a ocupar una plaza de Profesor de Carrera Asociado "C" de Tiempo Completo Interino, en el Área de Enlace Lingüístico-Literario/ Metodología Literaria, de la Licenciatura en Lengua y Literatura Hispánicas, en la División de Humanidades, con número de plaza 21365-63 y sueldo mensual \$17,793.28, de acuerdo con las siguientes

Bases:

De conformidad con lo previsto en el artículo 41 del Estatuto del Personal Académico de la UNAM, podrán participar en este Concurso, todas aquellas personas que satisfagan los siguientes requisitos:

- a) Tener grado de maestro o estudios similares, o bien los conocimientos y la experiencia equivalentes;
- b) Haber trabajado cuando menos tres años en labores docentes o de investigación en la materia o área de su especialidad;
- c) Haber publicado trabajos que acrediten su competencia, o tener el grado de doctor, o haber desempeñado sus labores de dirección de seminarios y tesis o impartición de cursos, de manera sobresaliente.

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 73, inciso d) y 74 del Estatuto del Personal Académico de la UNAM, el H. Consejo Técnico de la Facultad de Estudios Superiores Acatlán, en su sesión ordinaria del 17 de octubre de 2017, acordó que los aspirantes deberán presentarse a las siguientes

Pruebas:

1. Crítica escrita de los programas de estudios de las asignaturas, mismas que serán designadas por la Comisión Dictaminadora;
2. Exposición escrita de un tema del programa que lo definirá la Comisión Dictaminadora correspondiente, en un máximo de 20 cuartillas;
3. Exposición oral de los puntos anteriores;
4. Interrogatorio sobre la materia;
5. Prueba didáctica consistente en la exposición de un tema ante un grupo de estudiantes, que se fijará cuando menos con 48 horas de anticipación. El tema a desarrollar será determinado por la Comisión Dictaminadora correspondiente;
6. Formulación de un proyecto de investigación sobre un problema determinado que definirá la Comisión Dictaminadora correspondiente.

Para emitir la calificación de cada concursante, además de las pruebas mencionadas anteriormente se tomarán en cuenta los criterios de evaluación establecidos en el artículo 68 del Estatuto del Personal Académico.

En igualdad de circunstancias, la Comisión Dictaminadora correspondiente, preferirá a los concursantes

que se encuentren en los supuestos establecidos en el artículo 69 del Estatuto del Personal Académico.

Documentación requerida:

Para participar en este concurso los interesados deberán presentar en la Secretaría de la Dirección de la Facultad, ubicada en la Planta Alta del edificio de Gobierno, dentro de los 15 días hábiles contados a partir de la fecha de publicación de esta convocatoria, en un horario de 10:00 a 14:00 y de 17:00 a 19:00 horas, presentando la documentación que se especifica a continuación:

1. Solicitud de inscripción en el formato que les será proporcionado en la misma Secretaría;
2. Copia simple del acta de nacimiento;
3. Si se trata de extranjeros, constancia vigente de su residencia legal en el país y condición migratoria suficiente;
4. Constancia de antigüedad académica requerida;
5. *Curriculum Vitae* en las formas oficiales de la UNAM, debidamente firmado, este formato será proporcionado en la Secretaría de la Dirección;
6. Copia de los documentos que certifiquen la posesión del título requerido y acrediten la información del *curriculum*, los cuales deberán de corresponder con el orden que se precise en el *Curriculum Vitae*;
7. Adicional un CD, que contenga la documentación señalada en los puntos anteriores, en formato PDF.

Dicha documentación deberá ser presentada en el orden antes indicado y completa o de lo contrario no se aceptará dicha documentación.

Después de verificar la entrega completa de la documentación requerida, en la propia Secretaría de la Dirección se comunicará a los aspirantes la resolución de la Comisión Dictaminadora respecto de la admisión de su solicitud. Asimismo, se les notificarán las pruebas específicas que deberán presentar, así como el lugar y la fecha en que éstas se realizarán.

Una vez concluidos los procedimientos establecidos en el Estatuto del Personal Académico, la Dirección de la Facultad de Estudios Superiores Acatlán dará a conocer el resultado del Concurso, el cual surtirá efecto a partir de la fecha en que el Consejo Técnico emita su resolución definitiva de conformidad con lo establecido en el Estatuto del Personal Académico.

Cuando se trate de extranjeros, además, la entrada en vigor del nombramiento quedará sujeta a la autorización de actividades que expresamente expida la Secretaría de Gobernación.

El personal académico que resulte ganador del Concurso, tendrá entre otros derechos, los señalados en los artículos 6, 55 y 57 del EPA. Así mismo, deberá cumplir entre otras obligaciones, las señaladas en los artículos 56, 60 y 61 del mismo Estatuto.

* * *

La Facultad de Estudios Superiores Acatlán, con fundamento en los artículos 41, del 66 al 69 y del 71 al 77 y demás aplicables del Estatuto del Personal Académico de la UNAM, convoca a concurso de oposición para ingreso o concurso abierto a las personas que reúnan los requisi-

tos señalados en la presente convocatoria y en el referido Estatuto, y que aspiren a ocupar una plaza de Profesor de Carrera Asociado "C" de Tiempo Completo Interino, en el Área de Derecho Administrativo, de la Licenciatura en Derecho, en la División de Ciencias Jurídicas, con número de plaza 21318-58 y sueldo mensual \$17,793.28, de acuerdo con las siguientes

Bases:

De conformidad con lo previsto en el artículo 41 del Estatuto del Personal Académico de la UNAM, podrán participar en este Concurso, todas aquellas personas que satisfagan los siguientes requisitos:

- a) Tener grado de maestro o estudios similares, o bien los conocimientos y la experiencia equivalentes;
- b) Haber trabajado cuando menos tres años en labores docentes o de investigación en la materia o área de su especialidad;
- c) Haber publicado trabajos que acrediten su competencia, o tener el grado de doctor, o haber desempeñado sus labores de dirección de seminarios y tesis o impartición de cursos, de manera sobresaliente.

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 73, inciso d) y 74 del Estatuto del Personal Académico de la UNAM, el H. Consejo Técnico de la Facultad de Estudios Superiores Acatlán, en su sesión ordinaria del 17 de octubre de 2017, acordó que los aspirantes deberán presentarse a las siguientes

Pruebas:

1. Crítica escrita de los programas de estudios de las asignaturas: Derecho Administrativo I, Derecho Administrativo II y Derecho Fiscal;
2. Exposición escrita de un tema del programa que lo definirá la Comisión Dictaminadora correspondiente, en un máximo de 20 cuartillas;
3. Exposición oral de los puntos anteriores;
4. Interrogatorio sobre la materia;
5. Prueba didáctica consistente en la exposición de un tema ante un grupo de estudiantes, que se fijará cuando menos con 48 horas de anticipación. El tema a desarrollar será determinado por la Comisión Dictaminadora correspondiente;
6. Formulación de un proyecto de investigación sobre un problema determinado que definirá la Comisión Dictaminadora correspondiente.

Para emitir la calificación de cada concursante, además de las pruebas mencionadas anteriormente se tomarán en cuenta los criterios de evaluación establecidos en el artículo 68 del Estatuto del Personal Académico.

En igualdad de circunstancias, la Comisión Dictaminadora correspondiente, preferirá a los concursantes que se encuentren en los supuestos establecidos en el artículo 69 del Estatuto del Personal Académico.

Documentación requerida:

Para participar en este concurso los interesados deberán presentar en la Secretaría de la Dirección de la

Facultad, ubicada en la Planta Alta del edificio de Gobierno, dentro de los 15 días hábiles contados a partir de la fecha de publicación de esta convocatoria, en un horario de 10:00 a 14:00 y de 17:00 a 19:00 horas, la documentación que se especifica a continuación:

1. Solicitud de inscripción en el formato que les será proporcionado en la misma Secretaría;
2. Copia simple del acta de nacimiento;
3. Si se trata de extranjeros, constancia vigente de su residencia legal en el país y condición migratoria suficiente;
4. Constancia de antigüedad académica requerida;
5. *Curriculum Vitae* en las formas oficiales de la UNAM, debidamente firmado, este formato será proporcionado en la Secretaría de la Dirección;
6. Copia de los documentos que certifiquen la posesión del título requerido y acrediten la información del *curriculum*, los cuales deberán de corresponder con el orden que se precise en el *Curriculum Vitae*;
7. Adicional un CD, que contenga la documentación señalada en los puntos anteriores, en formato PDF.

Dicha documentación deberá ser presentada en el orden antes indicado y completa o de lo contrario no se aceptará dicha documentación.

Después de verificar la entrega completa de la documentación requerida, en la propia Secretaría de la Dirección se comunicará a los aspirantes la resolución de la Comisión Dictaminadora respecto de la admisión de su solicitud. Asimismo, se les notificarán las pruebas específicas que deberán presentar, así como el lugar y la fecha en que éstas se realizarán.

Una vez concluidos los procedimientos establecidos en el Estatuto del Personal Académico, la Dirección de la Facultad de Estudios Superiores Acatlán dará a conocer el resultado del Concurso, el cual surtirá efecto a partir de la fecha en que el Consejo Técnico emita su resolución definitiva de conformidad con lo establecido en el Estatuto del Personal Académico.

Cuando se trate de extranjeros, además, la entrada en vigor del nombramiento quedará sujeta a la autorización de actividades que expresamente expida la Secretaría de Gobernación.

El personal académico que resulte ganador del Concurso, tendrá entre otros derechos, los señalados en los artículos 6, 55 y 57 del EPA. Asimismo, deberá cumplir entre otras obligaciones, las señaladas en los artículos 56, 60 y 61 del mismo Estatuto.

"Por mi raza hablará el espíritu"

Santa Cruz Acatlán, Estado de México, a 12 de febrero de 2018

El Director

Doctor Manuel Martínez Justo

Escuela Nacional de Enfermería y Obstetricia

La Escuela Nacional de Enfermería y Obstetricia de la UNAM, con fundamento en los artículos 38, 41, del 66 al 69 y del 71 al 77 del Estatuto del Personal Académico, y

en cumplimiento del acuerdo de su H. Consejo Técnico, convoca a concurso de oposición abierto a quienes reúnan los requisitos señalados en la presente convocatoria y en el referido estatuto y aspiren a ocupar una plaza de Profesor de Carrera Asociado "C", tiempo completo, interino, en el área Ciclo Cuidado de la salud colectiva, con número de registro 19525-91 y sueldo mensual de \$17,793.28, de acuerdo con las siguientes

Bases:

- a) Tener el grado de maestro o estudios similares, o bien, los conocimientos y la experiencia equivalentes.
- b) Haber trabajado cuando menos tres años en labores docentes o de investigación, en la materia o área de su especialidad y,
- c) Haber publicado trabajos que acrediten su competencia, o tener el grado de doctor, o haber desempeñado sus labores de dirección de seminarios y tesis o impartición de cursos, de manera sobresaliente.

De acuerdo con el artículo 74 del EPA, el H. Consejo Técnico de la Escuela determinó que los candidatos presentarán las siguientes

Pruebas:

- a) Crítica escrita del programa de la asignatura Investigación cualitativa en enfermería.
- b) Formular un proyecto de investigación sobre un problema determinado: Desarrollo de estrategias docentes en la enseñanza de la investigación cualitativa.
- c) Exposición oral de los puntos anteriores.

Para participar en este concurso, los interesados deberán entregar, en la Secretaría de Asuntos del Personal Académico de la ENEO, dentro de los 15 días hábiles contados a partir de la fecha de publicación de esta convocatoria, la solicitud de participación en el concurso, acompañada del *Curriculum vitae* con los documentos que lo acrediten, por triplicado. Ahí mismo se les comunicará de la admisión de su solicitud y la fecha de entrega de las pruebas. Una vez concluidos los procedimientos establecidos en el Estatuto del Personal Académico se dará a conocer el resultado del concurso, el cual surtirá efecto a partir de la fecha de terminación del contrato del académico, con quien la plaza en cuestión se encuentra comprometida.

El personal académico que resulte ganador del concurso tendrá entre otros derechos, los señalados en los artículos 6, 55 y 57 del EPA. Asimismo deberá cumplir entre otras obligaciones las señaladas en los artículos 56, 60 y 61 del mismo Estatuto.

La obtención de la plaza implica que los interesados dediquen tiempo completo a la institución (no laborar más de ocho horas a la semana en otra institución).

"Por mi raza hablará el espíritu"
Ciudad de México, a 12 de febrero de 2018
La Directora
Doctora María Dolores Zarza Arizmendi

Instituto de Biotecnología

El Instituto de Biotecnología, con fundamento en los artículos 38, 41, del 66 al 69 y del 71 al 77 del Estatuto del Personal Académico de la UNAM, convoca a un concurso de oposición abierto a las personas que reúnan los requisitos señalados en la presente convocatoria y en el referido Estatuto y que aspiren a ocupar una plaza de Investigador Asociado "C" de Tiempo Completo, interino, con número de plaza 58147-58, con sueldo mensual de \$17,793.28, para trabajar en Cuernavaca, Morelos, en el área de Neuroendocrinología Molecular, de acuerdo con las siguientes

Bases:

1. Tener grado de maestro o estudios similares, o bien los conocimientos y la experiencia equivalentes.
2. Haber trabajado cuando menos tres años en labores docentes o de investigación, en la materia o área de su especialidad y
3. Haber publicado trabajos que acrediten su competencia, o tener el grado de doctor, o haber desempeñado sus labores de dirección de seminarios y tesis o impartición de cursos, de manera sobresaliente.

De conformidad con el artículo 74 del mencionado Estatuto, el Consejo Técnico de la Investigación Científica determinó que los aspirantes deberán presentar la siguiente

Prueba:

Formular por escrito un proyecto sobre: "Efectos del estrés y dietas hipercalóricas en la respuesta metabólica de la rata adulta".

Para participar en este concurso los interesados deberán dirigirse a la Secretaría Académica del Instituto de Biotecnología ubicado en la Ciudad de Cuernavaca, Morelos, dentro de los 15 días hábiles contados a partir de la fecha de publicación de esta convocatoria, para presentar los siguientes documentos:

- I. Solicitud para ser considerado en este concurso.
- II. *Curriculum vitae* acompañado de las copias de los documentos que lo acrediten.
- III. Constancia de grado o título profesional requeridos o, en su caso, los documentos que acrediten la equivalencia.

Ahí mismo se les comunicará de la admisión de su solicitud, así como la fecha y el lugar en donde se entregará el proyecto mencionado en la prueba. Una vez concluidos los procedimientos establecidos en el Estatuto del Personal Académico de la UNAM se dará a conocer el resultado de este concurso, dentro de los 15 días hábiles siguientes a la fecha en que se tome la resolución final por el Consejo Técnico de la Investigación Científica, el cual surtirá efecto a partir de la fecha de terminación del contrato de la persona con quien la plaza en cuestión está comprometida.

"Por mi raza hablará el espíritu"
Cuernavaca, Morelos., a 12 de febrero de 2018
El Director
Doctor Octavio Tonatiuh Ramírez Reivich



Venció 31-20 a Black Tunder

Pumas ascendió a primera fuerza en rugby varonil

La escuadra auriazul sub 19 logró el tricampeonato del torneo metropolitano

En dos categorías diferentes varoniles, Pumas de la UNAM logró una jornada soñada para el rugby universitario en la cancha del Estadio de Prácticas Roberto Tapatio Méndez. El representativo mayor logró el ascenso a primera fuerza, mientras que la escuadra auriazul sub 19 alzó su tercer campeonato de manera consecutiva en el torneo metropolitano.

Un triunfo frente a Black Tunder Rugby Club con marcador de 31-20, tras una remontada espectacular, bastó para el ascenso de Pumas al máximo circuito, coronando así un esfuerzo reflejado en las 13 victorias que consiguieron

en esta temporada, demostrando su hegemonía ante equipos de Morelos, Estado de México y Ciudad de México.

“Estoy muy contento, es un gran logro, venimos trabajando cuatro años en subir a primera y creo que es resultado de la buena labor que hemos alcanzado la meta”, declaró Jesús Añor Olvera, alumno de maestría en Derecho.

“Yo llegué por casualidad, pues antes era parte del representativo de baloncesto durante la licenciatura, pero acabando quería seguir practicando un deporte, me enteré del rugby, lo jugué y me enamoré”, añadió.

Por otra parte, en la categoría juvenil, el selectivo M-19 auriazul demostró su poder contra el Wallabies Rugby Club de Ciudad de México, al que derrotó con un contundente 76-0 para confir-

mar así un legado a base de tres títulos consecutivos en la región.

Este torneo metropolitano para menores de 19 años también contó con la participación del Instituto Oriente de Puebla, Roosters de Querétaro, el Instituto Lux de León, Guanajuato, y el Instituto Jefferson de Morelia, Michoacán, todos ellos superados por los auriazules.

“Yo jugaba americano y un día me invitaron a practicar rugby. Me gustó y me quedé desde hace tres años; es una disciplina que tiene muchos valores que puedes incluir a diario, te ayuda a socializar y trabajar en equipo”, expresó Luis Ocaris, miembro del equipo tricampeón y alumno de la Preparatoria 5.

Si eres estudiante de la UNAM y quieres practicar esta disciplina, ingresa al sitio www.deporte.unam.mx, donde podrás encontrar los horarios de entrenamiento en ambas ramas. *g*

MARCOS BARRAZA (SERVICIO SOCIAL)

INVICTO Y EN LO ALTO DE LA TABLA

Pumas derrotó 2-1 a Morelia en el estadio Morelos y se mantiene invicto y en lo alto de la tabla de la Liga MX (6ª jornada).

Al Minuto 28, Jesús Gallardo reventó el balón en su área y Nicolás Castillo prolongó de cabeza para Matías Alustiza, quien a toda velocidad se quitó al portero Carlos Sosa y definió raso para abrir el marcador.

Al 49, Carlos Guzmán mandó al fondo de su propia puerta un centro de Pablo Barrera para el 2-0. Miguel Sensores, al 80, marcó por parte de los locales.





Un total de 829 alumnos deportistas de la UNAM competirán por un lugar en las 26 disciplinas

El proceso selectivo rumbo a la edición 2018 de la Universiada Nacional comenzó con la etapa estatal de clasificación del Consejo Nacional del Deporte de la Educación (Condde), en el cual 829 alumnos de la UNAM, el contingente más grande con el que la Universidad ha participado en esta fase, buscarán obtener su boleto en alguna de las 26 disciplinas con las que consta el programa de la justa deportiva estudiantil más importante de México.

La Universidad Autónoma del Estado de México (UAEM) fue designada sede del certamen universitario, que se realizará durante la última semana de abril y la primera de mayo próximos.

De los 26 deportes que conforman el programa, en 20 se hará el proceso de selección por medio de eliminatorias divididas en dos fases: estatal y regional, mientras que en los otros cinco el pase podrá lograrse en un evento nacional clasificatorio.

Las 20 disciplinas son: ajedrez, atletismo, baloncesto, beisbol, futbol, futbol rápido, handball, judo, karate do, levantamiento de pesas, rugby, softbol, taekwondo, tiro con arco, triatlón, tenis, tenis de mesa, tocho bandera, volibol de playa y volibol de sala.

La UAEM, sede del certamen

Arranca la etapa estatal rumbo a la Universiada



Fotos: Jacob Villavicencio.

Los otros deportes serán: boxeo, esgrima, escalada, gimnasia aeróbica y luchas asociadas.

El bádminton, es el vigésimo sexto, se acaba de incluir en el programa para esta edición de la Universiada, pero sólo será de exhibición y aún no se define de qué manera se clasificarán los equipos.

La etapa estatal se desarrollará durante este mes. En tanto que la fase regional y los eventos nacionales se efectuarán durante marzo.

La UNAM integra la Región VI del Condde, junto a universidades públicas y privadas de Ciudad de México y los estados de Morelos, Guerrero y México. Durante la etapa estatal, la eliminación es únicamente ante instituciones de Ciudad de México y ya en el evento regional se disputa el boleto contra representativos de instituciones de los estados ya señalados. [g](#)



▲ **Cinthia Estefaní Patiño Zamudio**, alumna de la Prepa 2. *Panorámica*.



▲ **Francisco Parra**, trabajador de Comunicación Social. *Vida cotidiana*. ▼



DIRECTORIO



Dr. Enrique Graue Wiechers
Rector

Dr. Leonardo Lomelí Vanegas
Secretario General

Ing. Leopoldo Silva Gutiérrez
Secretario Administrativo

Dr. Alberto Ken Oyama Nakagawa
Secretario de Desarrollo Institucional

Mtro. Javier de la Fuente Hernández
Secretario de Atención a la Comunidad Universitaria

Dra. Mónica González Contró
Abogada General

Mtro. Néstor Martínez Cristo
Director General de Comunicación Social

Gaceta

Director Fundador
Mtro. Henrique González Casanova

Director de Gaceta UNAM
Hugo E. Huitrón Vera

Subdirector de Gaceta UNAM
David Gutiérrez y Hernández

Jefe del Departamento de Gaceta Digital
Miguel Ángel Galindo Pérez

Redacción
Olivia González, Sergio Guzmán, Pía Herrera, Oswaldo Pizano, Alejandra Salas, Karen Soto, Alejandro Toledo y Cristina Villalpando

Gaceta UNAM aparece los lunes y jueves publicada por la Dirección General de Comunicación Social. Oficina: Edificio ubicado en el costado sur de la Torre de Rectoría, Zona Comercial. Tel. 5622-1456, 5622-1455. Certificado de licitud de título No. 4461; Certificado de licitud de contenido No. 3616, expedidos por la Comisión Calificadora de Publicaciones y Revistas Ilustradas de la Secretaría de Gobernación. Impresión: Compañía Impresora El Universal, Allende 176, Col. Guerrero, Del. Cuauhtémoc, CP. 06300, México, DF. Certificado de reserva de derechos al uso exclusivo 04-2010-040910132700-109, expedido por el Instituto Nacional del Derecho de Autor. Editor responsable: Néstor Martínez Cristo. Distribución gratuita: Dirección General de Comunicación Social, Torre de Rectoría 2o. piso, Ciudad Universitaria. Tiraje: 45 000 ejemplares.

Número 4,939

 ANDENES ↓

"Feliz de ser quien soy, sólo una"



Caleidoscopio

La UNAM en el Metro

Universidad, estación emblemática

COMUNIDAD | 10 Y CENTRALES